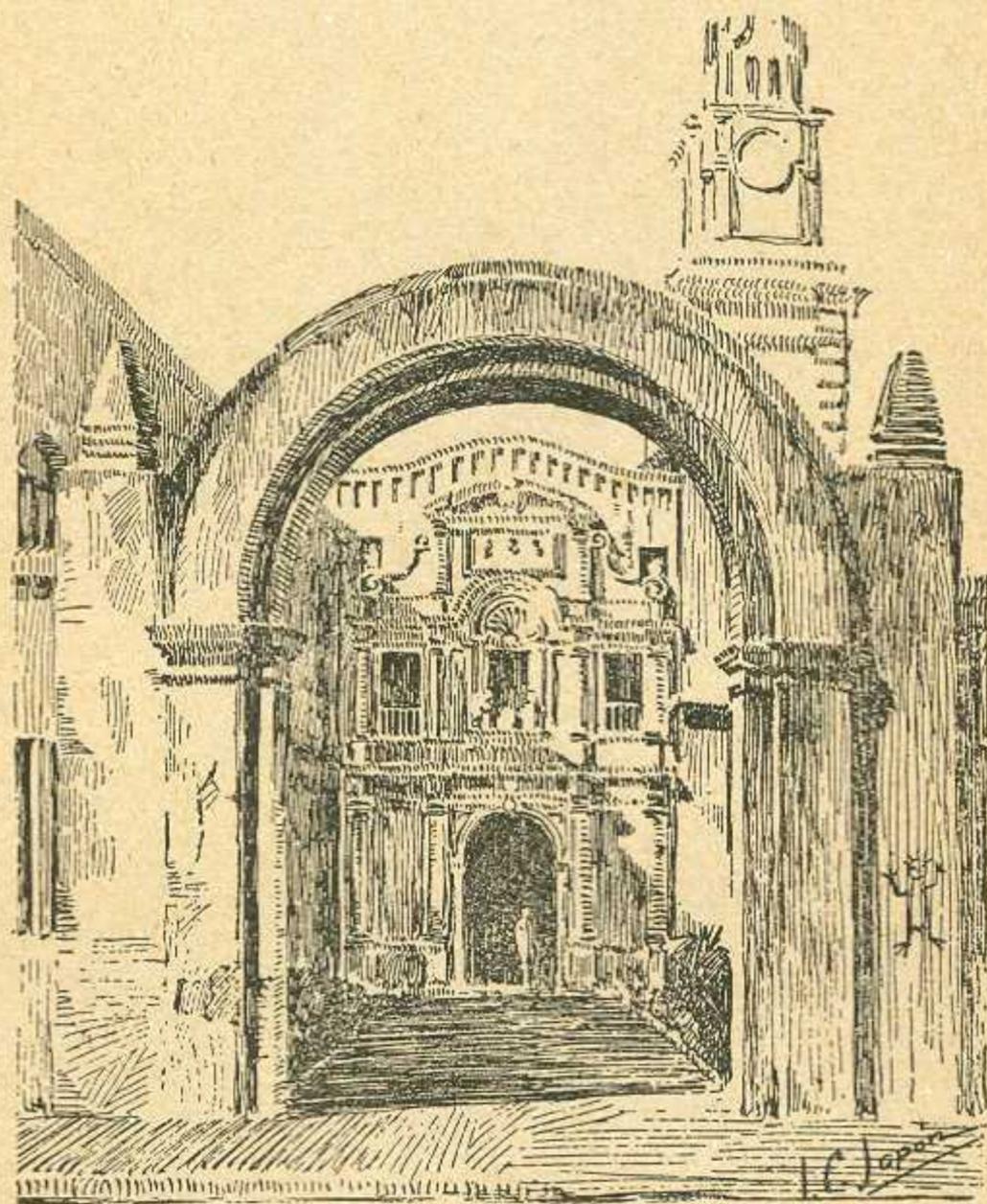


ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



DICIEMBRE
1 9 4 1

ANO IX

LA HABANA - CUBA

NUM. 101

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25.—TELEF. U-6206

DIRECTOR:
LUIS BAY Y SEVILLA

ADMINISTRADOR:
ARQ. JORGE L. DIVIÑO

LA HABANA, DICIEMBRE, 1941

Acogida a la franquicia postal como Correspondencia de 2da. Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

S U M A R I O

LA EVOLUCION DE LA ARQUITECTURA EN CUBA,
Arq. Luis Bay Sevilla. — POR UNA ARQUITECTURA
CUBANA, *Arq. Carlos Mendoza Zeledon.* — LA RECONS-
TRUCCION DE LONDRES, *Arq. Goodhart-Rendel.* —
RESUMEN Y CONCLUSIONES SOBRE EL CICLO DE
CONFERENCIAS DE URBANISMO, *Arq. Horacio Navarrete.*
— NOTICIARIO CIENTIFICO, *Ramón Guirao.* — NOTAS
DE INTERES PROFESIONAL

DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan
privadamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Publicidad, ni la Dirección de esta Revista, ni mucho menos
Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan con lo que en el orden artístico, literario o científico exprese cada trabajo.

LA EVOLUCION DE LA ARQUITECTURA EN CUBA

CONFESAMOS, en el umbral mismo de nuestro trabajo, que a los lectores de "Arquitectura" parecerán un tanto aventuradas, por no decir exageradas, ciertas afirmaciones acerca del pasado arquitectónico de Cuba. Si parejo a la reseña del desarrollo de nuestra arquitectura de los siglos XVI, XVII y XVIII se estiman las condiciones sociales, económicas y políticas de la Isla, se verá pronto, con toda claridad, el esfuerzo realizado por los arquitectos de la actual generación, que consideramos sin precedente en toda la América. Tal es la importancia y la acelerada progresión de la arquitectura de Cuba.

→ Ninguna obra notable conservamos que corresponda al siglo XVI. Se excluye de esta generalidad el Castillo de la Fuerza, cuyo mérito es más histórico que estético. No se trata, desde luego, de una interpretación arbitraria ni personal. Este Castillo no tuvo otro fin que servir de fuerte, de refugio y ataque de los vecinos de la Habana a los posibles invasores de la ciudad, y este sello funcional lo conserva muy a las claras. Los que han estudiado los castillos franceses, ingleses, alemanes, belgas y españoles que se conservan serían parcos en el elogio de sus líneas, la distribución de sus plantas y sus artesanados desprovistos de gracia y arte verdadero. No se trata, claro está, de un castillo en el sentido clásico de la palabra, y sí de una construcción militar de un índice de funcionalidad propio, o elevado, en su época.

→ Del siglo XVII no recordamos ninguna edificación, aunque es lógico suponer que ya inquietaba en la Habana el mejoramiento urbano, pues de los primeros años de esta centuria data la iniciativa del Regidor Sotolongo, que prohíbe las casas de guano, así como la petición formal del Alarife del Cabildo para que se implantaran en la Habana las Ordenanzas de Construcción que regían en la ciudad de Cádiz.

No hace muchos años que las Clarisas abandonaron el vetusto convento de la calle del Sol. No bien desalojaron el amplio edificio, fué casi espectacular el interés de los habaneros por conocer su interior, clausurado a la curiosidad gregaria durante dos siglos. Con motivo de esta

atención preferente de parte del público, se hizo ver que en los muros del Convento se encontraba una muestra de la Habana del siglo XVII. Se trataba de una falsedad manifiesta, que produjo cierta utilidad o beneficio económico, si bien ninguna persona responsable tomó en consideración, tan siquiera, las humildes casitas enclaustradas, a su vez, en los viejos muros del Monasterio de Santa Teresa.

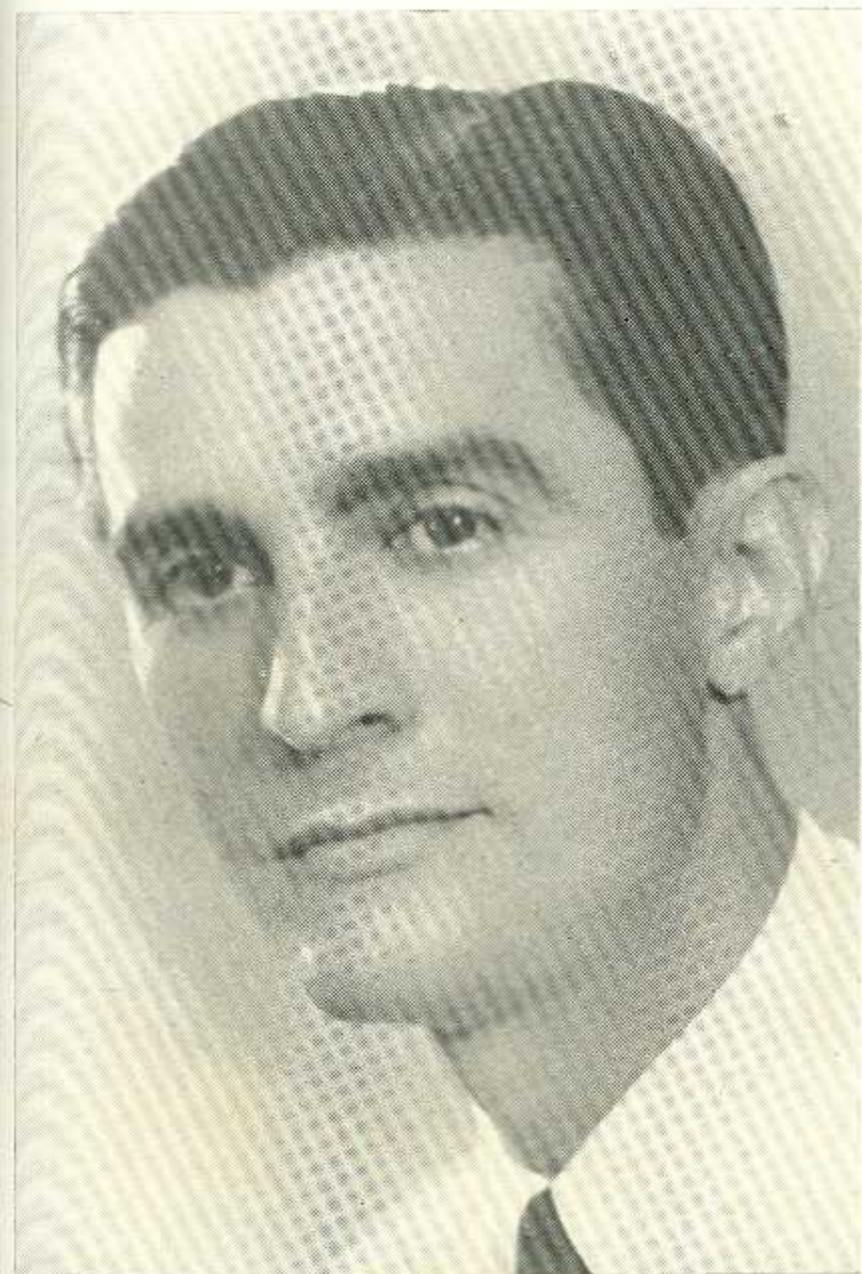
Con la valiosa colaboración del Dr. Francisco Zanetti intentaremos demostrar en un trabajo que preparamos, que la leyenda de la Casa del Marino es de factura reciente, así como la versión propalada de que en el recinto del Convento de Santa Clara estuvieron instalados los primeros baños públicos de la Habana. Tanto el erudito Zanetti como nosotros sabemos que la realidad es otra. Y contamos con datos ciertos y compulsados, algunos de los cuales nos sirvieron ya para hacer las rectificaciones históricas que aparecen en nuestros apuntes sobre el Monasterio de Santa Teresa. Pero volvamos a nuestro asunto. Del siglo XVIII quedan muchos edificios admirables. Admirables por sus nobles proporciones y porque en ellos aparecen ciertas características genuinamente habaneras que hoy se estudian con el mismo amor que en otras épocas a los primitivos.

Las casas típicas cubanas —estilo colonial cubano, como se dice ahora con admirable propiedad— hay que buscarlas en esta centuria.

→ Estas casas tienen un encanto único. De ellas la más vieja es, seguramente, la del Marqués de Arcos, situada en la Plaza de la Catedral, cuyas escaleras, arcadas, portales y nobles proporciones, acusan una dirección inteligente y en ciertos detalles, originalidad.

De esta centuria son los monumentos más notables que se conservan de nuestra antigua arquitectura: los palacios del Tribunal Supremo y Municipal, primitivamente residencias del Segundo Cabo y del Capitán General. Ambos, con toda probabilidad, fueron construídos por Pedro Medina, arquitecto gaditano que dejó en esta ciudad muestras de su talento y buen gusto en algunas otras obras, tales como la Catedral y la fachada del antiguo Colegio de Belén.

*Arquitecto Enrique Luis Varela,
electo Presidente del Colegio
Nacional para el año 1942.*



*Arquitecto Agustín Sorhegui,
electo Presidente del Colegio
Provincial de la Habana para
el año 1942.*



Bello palacete del Conde de la Reunión, en Empedrado y San Ignacio.



Palacete del Marqués de la Real Proclamación, en Cuba y Luz.

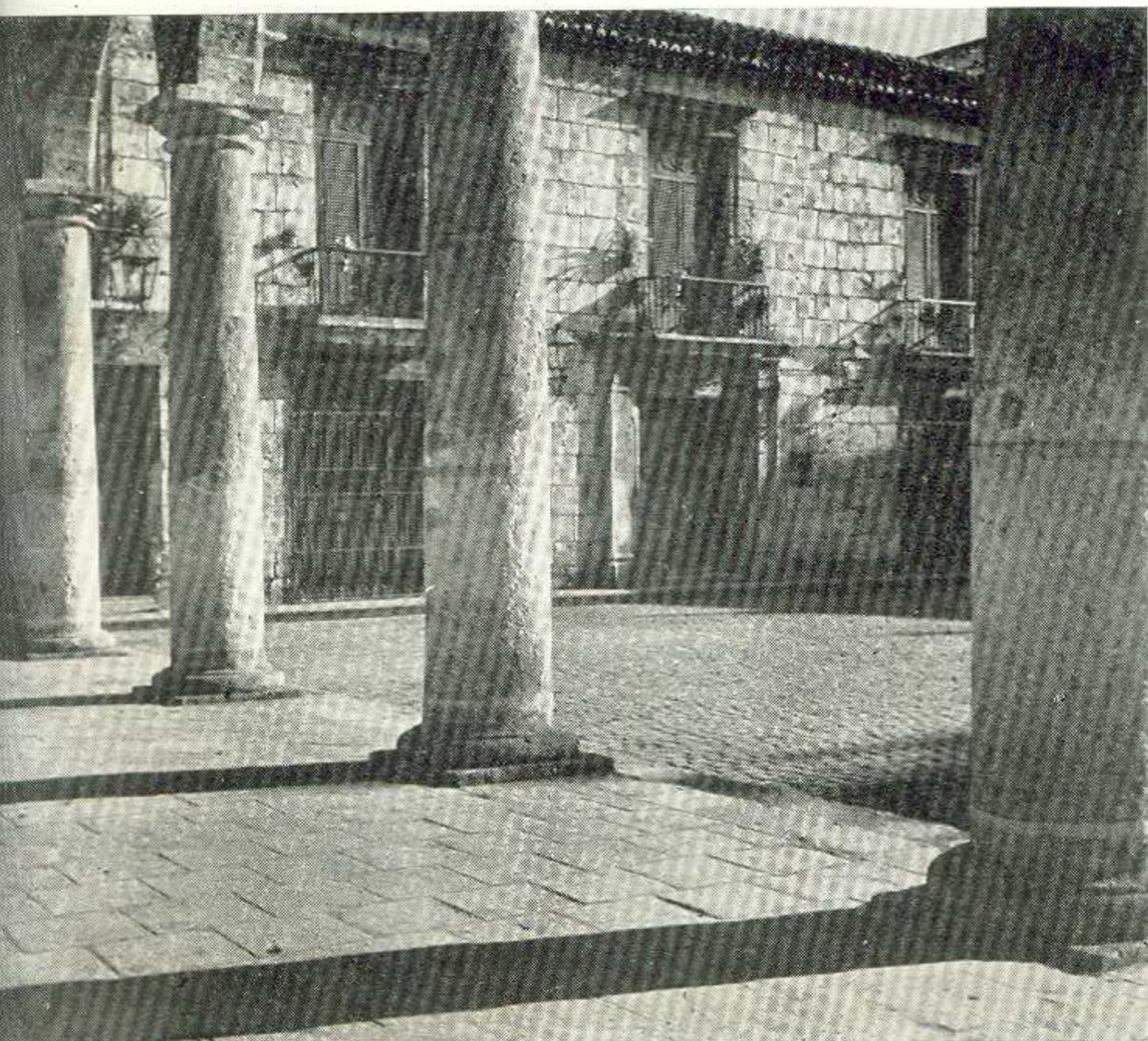


Residencia veraniega del Conde de Pozos Dulces, en el Vedado, manzana limitada por las calles C - 13 - B - 11.

Casa Cuarteles y Callejón de Espada, donde residió el Obispo Espada.



Escalera principal del Palacio del Conde de Bayona. Plaza de la Catedral. Foto premiada obtenida por el Sr. P. Gonzalez Buelga.



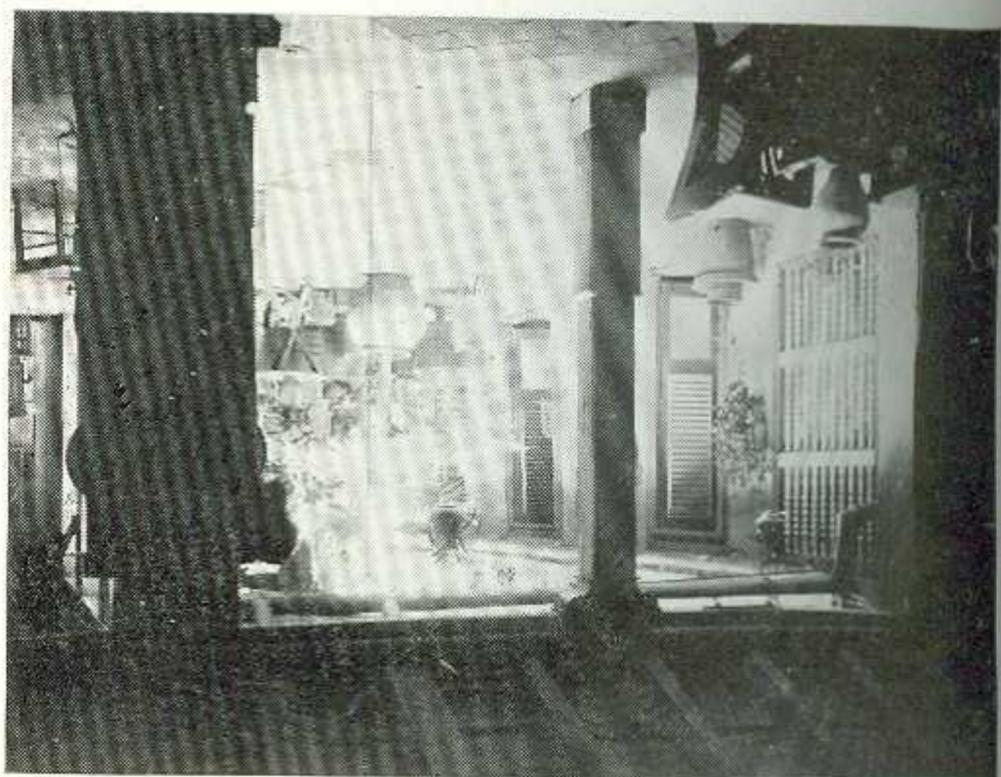
Fachada del Palacete del Conde de Bayona. Foto que obtuvo el Primer Premio en el Concurso Fotográfico de Arquitectura Colonial Cubana, tomada por el Sr. Fernando Fabra.



Residencia situada en Teniente Rey y Aguiar, mostrando el doble tejado.



Residencia de Tejadillo 13, antiguo, que data del primer tercio del Siglo XVIII.



Patio interior de Tejadillo 13 con su ventana de torneados balaustres.



Casa de fines del Siglo XVIII situado en Obrapia y Villegas.



Antiguo palacete de los Pedroso situado en Cuba 24.



*Residencia del Dr. Carlos M. Calvet.
5a. Avenida y 32, Miramar. Horacio
Navarrete, arquitecto.*



Residencia del Sr. Fabian Urrutiabesacoa. Alturas de Miramar. Patio, Ricardo Mira, arquitecto.



Residencia del Sr. Juan Argüelles, Varadero. M. A. Gonzalez del Valle, arquitecto.



Residencia del Sr. Antonio Ruiz, 10 esq. a I, Miramar, Gustavo Botet, arquitecto

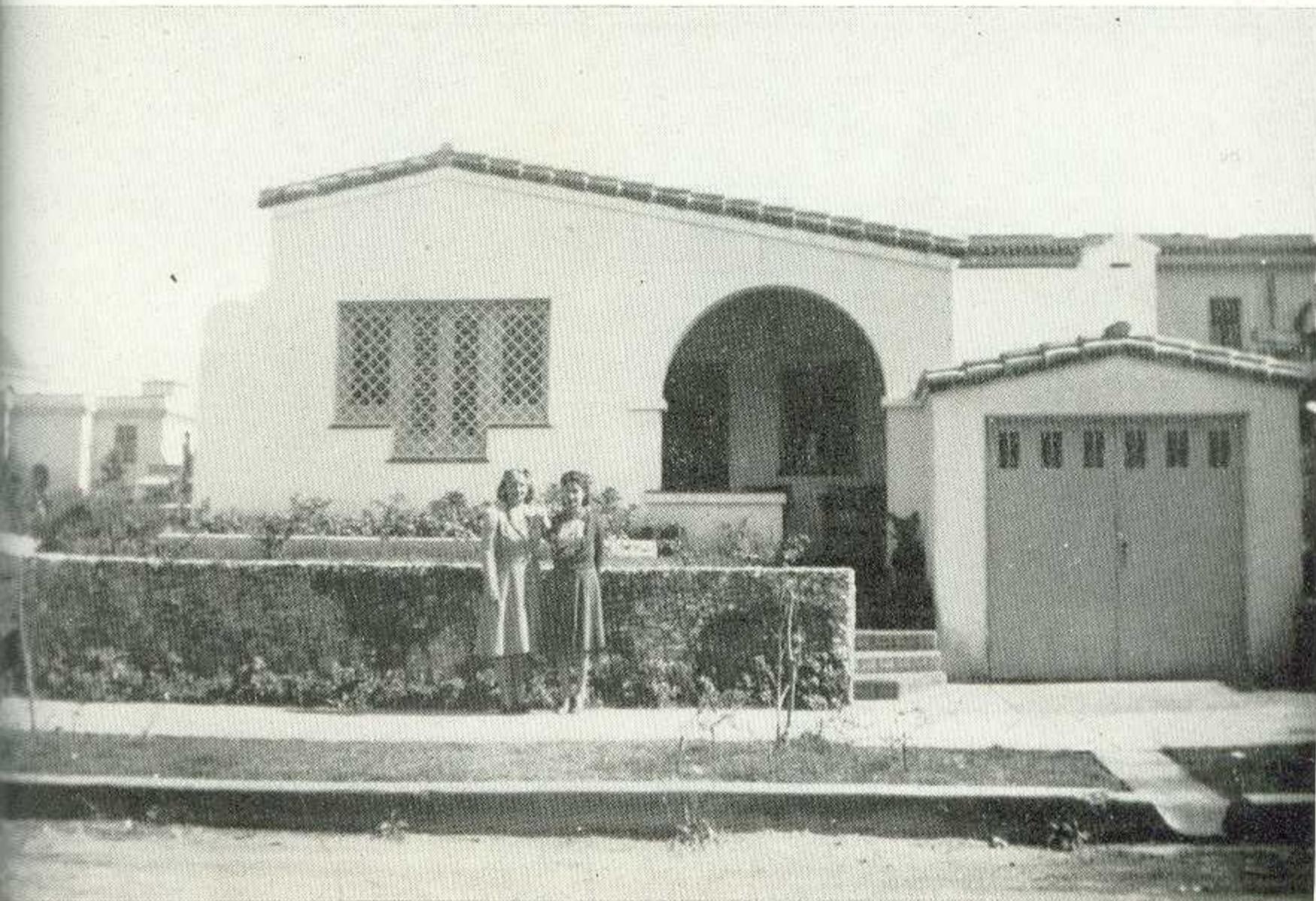
Residencia del General José Martí, Varadero, M. A. Gonzalez del Valle, arquitecto.





*Edificio de Apartamentos del Dr. Andrés Pérez Chaumont;
Línea y Baños, Vedado, Armando Puentes, arquitecto.*

*Residencia del Sr. Fernando Espino, 11 entre 3 y 4,
Ampliación de Almendares, Carlos Suárez, arquitecto.*





*Residencia 5a. Avenida y calle 28, Reparto Miramar,
Biblioteca. Ricardo Mira, arquitecto.*

*Residencia 5a. Avenida y calle 28, Reparto Miramar,
Patio. Ricardo Mira, arquitecto.*



La influencia de Pedro Medina en la arquitectura habanera de las postrimerías del siglo XVII es asombrosa, pues rara es la casa de este tiempo que no acuse algún detalle que la recuerde.

Con la libertad se promovió en Cuba una gran prosperidad, y con la independencia de Perú y México, nuestra patria mereció mayor atención por parte de la metrópoli.

Por esto, en el siglo XIX se observa que las construcciones son más perfectas y se proyectan construyen dentro de los viejos estilos arquitectónicos.

En este siglo se levantan los magníficos palacios del Marqués de Villalba, del Conde de Santovenia y el del acaudalado patriota cubano Don Miguel Aldama.

Estudiemos ahora, en forma cronológica, la evolución de nuestra arquitectura y tratemos de explicarnos en forma que logre interesar por igual a técnicos y curiosos del arte arquitectónico.

Hasta el año 1734 tuvieron los ayuntamientos de la Isla la facultad de mercedar tierras de acuerdo con el artículo 64 de las Ordenanzas del oidor Alonso Cáceres, que fueron implantadas en Cuba con ligeras adiciones en 27 de Marzo de 1640.

Tenemos, pues, que las Ordenanzas de Cáceres inician, aunque ligeramente, la reglamentación del desarrollo de la Ciudad de la Habana, cuidando a la vez del ornato, como se desprende del artículo 69 que textualmente dice: "Cuando los solares se concedieren como mercedes, para señalarlos deberán estar presentes un Alcalde y un regidor que nombrará el Cabildo, y además, un alarife para cuidar que no se mecan en las calles públicas, que procuren que éstas vayan derechas y que las edificaciones sean como mejor y más hermoso parezca el edificio".

En 15 de Septiembre de 1837 fueron implantadas por el Ayuntamiento de la Habana las "Ordenanzas de Edificios de Madrid, Toledo y Sevilla, acomodadas a los usos y costumbres de esta Ciudad".

Ya en estas Ordenanzas se determinaba que "todo vecino que quiera fabricar una casa de nueva planta, deberá presentar al Ayuntamiento un plano de planta y demostración de la fachada que vaya a tener el edificio, con la correspondiente memoria descriptiva de las obras a realizar".

Se disponía también que ningún dueño de casa podría abrir huecos en su fachada para puertas o ventanas, sin dar parte al maestro mayor, para que éste informara y el Ayuntamiento resolviera si la licencia era o no concedida.

No podía tampoco ningún propietario de casa baja construirle alto sin que se cumplieran los mismos requisitos que para los huecos de puertas y ventanas, con lo que seguramente se intentaba

evitar el desarreglo de la fachada y la falta de solidez de los edificios.

Es curioso lo que expresan estas Ordenanzas sobre la propiedad de los aires.

Los aires, se dice en el Capítulo XXIII, son una propiedad como lo es el terreno de todo edificio; y así su dueño puede vender tanto el terreno como los aires, vendiendo parte de ellos o el todo. Si lo que se vende es una parte del terreno, para que conste la parte de aire de que puede hacer uso el comprador, explicándose también si la venta de los aires era para que el que comprara pudiera edificar sobre la fábrica baja del que vendía, o si la compra había sido para que el que vendiera no pudiera fabricar en lo bajo, y también si el comprador lo hacía sólo para tomar luces y ventilación, con cuyo requisito se evitarían infinidad de disgustos y pleitos, advirtiéndose que el que venda los aires de su casa no podrá hacer uso de ellos sin el consentimiento del nuevo dueño.

Existe aquí en la Habana, según la versión popular, una casa cuyo propietario en la época en que regían estas Ordenanzas compró al vecino de enfrente el derecho de aire. Me refiero a la casa Amargura 23 de la propiedad del Dr. Claudio González de Mendoza.

Esa casa, compró al propietario de la casa Aguiar y Amargura el derecho de aire. Esta propiedad fué más tarde adquirida por el Sr. Narciso Gelats, que al decidirse a edificar un edificio para las oficinas de su Banco, tuvo que limitarse a construir una sola planta, porque el derecho de aire había sido vendido. Y se da el caso original de que la gerencia del Banco tenga que utilizar como archivo del mismo una casa situada frente a la oficina principal, porque el espacio de que se dispone en la planta baja es demasiado pequeño para dar alojamiento a esos locales. De no ocurrir esto, seguramente el Sr. Gelats, hubiera construído dos o más plantas al edificio existente, para alojar en ellas todas sus oficinas y dependencias.

En 24 de Diciembre de 1855 se pusieron en vigor por el Capitán General José de la Concha unas nuevas Ordenanzas que cuidaban aún más el embellecimiento de la Capital, pues en su artículo 123 se prohibía la construcción de casas de guano, paja o madera, dentro del perímetro de la Ciudad, que comprendía la Calzada de Belascoáin hasta la Habana vieja. Posteriormente, en 27 de Junio de 1858, el Ayuntamiento tomó el acuerdo de prohibir la construcción de edificios de paja y guano en el término municipal de la Habana, dentro del poblado, aunque no existiere proyecto aprobado de caserío.

Son muy curiosas las ideas y costumbres que prevalecían en Cuba a mediados del siglo XIX y el gran atraso en que nos encontrábamos en la época en que fueron implantadas esas Ordenanzas.

En uno de sus artículos, el 22, se disponía que en la estación de los calores, habiendo sequía, todo vecino estaba obligado a regar con agua limpia el frente de su casa, dos veces al día, una antes de las ocho de la mañana y la otra de cuatro a cinco de la tarde, con pena de uno a tres pesos de multa al infractor.

En el artículo 26 de las Ordenanzas que estamos comentando se disponía que, con el objeto de evitar los casos de hidrofobia, era obligación de cada vecino colocar en el umbral de la puerta de cada bodega o zapatería, por la parte de adentro, una vasija con agua limpia, situada de manera que pudieran beber en ellas los perros que anduviesen por las calles, con pena de uno a tres pesos a los infractores. No deja de ser curioso el concepto que se tenía entonces de esa terrible enfermedad y las medidas que se implantaban para evitarla: una vasija con agua para dar de beber a los perros callejeros.

Años después, en 18 de Octubre de 1861, aunque con ligeras modificaciones, fueron en principio aprobadas por el Gobernador Político el Proyecto de Ordenanzas de Construcción que le había sido presentado para su aprobación. Estas Ordenanzas son las que nos rigen en la actualidad, aunque debemos consignar que muchos de sus artículos han sido modificados de acuerdo con las exigencias del Urbanismo moderno.

Para que nuestros compañeros de la nueva generación puedan percatarse del atraso que prevalecía en Cuba allá por el año 1861 en que fueron implantadas estas Ordenanzas, que ellos seguramente conocen, porque han tenido que estudiarlas, voy a reproducir el informe que se adjuntó al proyecto puesto en manos del Gobernador General de la Isla, en el cual se hace una dura crítica a los intrusos de la profesión, esos mismos intrusos que en los tiempos presentes intentan usurpar los derechos del arquitecto, valiéndose de tal o cual amigo influyente para lograr que sus audaces aspiraciones logren tener eco en el Congreso de la República.

No tiene, en verdad, desperdicio este informe cuya lectura recomendamos a las pocas personas que piensan todavía que la aspiración de los constructores civiles, de que se les conceda iguales derechos que a los arquitectos, es justa y legal.

Al comentarse en dicho informe los capítulos 22 y 23 que tratan de la dirección técnica de las obras, se hace referencia a la Real Orden de 28 de Septiembre de 1845 por la que se dispone que sólo se autorizará a los maestros de obras con título para proyectar y dirigir por sí edificios particulares en pueblos que no lleguen a dos mil vecinos y en los demás en que no hubieren arquitectos.

No obstante lo antiguo y terminante de estas disposiciones, se agrega en dicho informe, nunca

se observaron en la Isla, donde simples alarifes estuvieron hasta entonces en plena, pacífica y no interrumpida labor de tasar y medir edificios, proyectar y dirigir obras. A ellos se deben esas construcciones monstruosas, que tan triste idea dan de la policía urbana de esta Ciudad. A ellos se debe que los arquitectos, que de vez en cuando han venido con la idea de establecerse en la Habana, hayan tenido que abandonarla, por no encontrar ocupación, que les usurpaban la osadía y la ignorancia. Por esta causa, fuera de los municipios, apenas había en la Isla alguno que otro arquitecto o maestro de obras. Y, entre tanto, el abuso crecía, el mal se perpetuaba, las construcciones irregulares se multiplicaban y los particulares sufrían, con frecuencia, los perjuicios irreparables de aquel triste estado de cosas.

Estas consideraciones, consignadas como fueron en un informe de carácter oficial, no necesitan de aclaraciones ni comentarios.

La Habana del año 1781, según el historiador Urrutia, "era una Ciudad amurallada y defendida por siete castillos, contando solamente con once mil casas, dentro y fuera de los muros".

La toma de la Habana en el año 1763, por las fuerzas inglesas que mandaba el Conde de Albermale, unida a otras circunstancias más favorables, sacáronla, algún tanto, del entorpecimiento en que yacía y la colocaron en camino de mayor prosperidad.

En efecto, más fortificados los pueblos, en lugar de correr a esconderse despavoridos los vecinos por los montes, al avistar las velas de los piratas, supieron defenderse con vigor, no ya de aventureros desbandados, sino de ejércitos poderosos. La instrucción comenzó a propagarse, y por un trastorno singular, aunque muy común en toda la América española, en vez de escuelas primarias, por donde parecía natural que se comenzara, fundáronse institutos de más elevados fines, y eso, gracias al celo de los obispos y de las comunidades religiosas.

En esta época, que marca un esplendor en la arquitectura cubana, se construyeron el Palacio de los Capitanes Generales, ocupado actualmente por el Ayuntamiento habanero, el Palacio del Segundo Cabo, sede actual del Tribunal Supremo de Justicia; la Catedral de la Habana; el Seminario de San Ambrosio y algunas iglesias y conventos.

Queremos hacer referencia a una vieja casa que existió en la calle de Oficios frente a la calle de Lamparilla, construída por Juan Bautista de Rojas y que se supone fué la primera casa de dos plantas que se construyó en la Habana.

La planta alta de esta casa fué durante algún tiempo residencia oficial de los Gobernadores españoles, y cuando el Marqués de la Torre hizo construir el actual Palacio Municipal, se establecieron en esta casa las oficinas de Correos, en

época en que estaba Armona al frente de esa dependencia. En la planta alta de este edificio existió posteriormente, un hotel y restaurant que tenía el nombre de "El León de Oro", sitio de reunión de muchas familias habaneras que acudían a presenciar las célebres ferias de San Francisco que constituían en aquella lejana época, una nota alegre de la clase popular.

Esta casa fué posteriormente demolida para construir el actual edificio de la Lonja de Víveres, magnífica obra del arquitecto español, maltratada últimamente con el infortunado ático que se le ha adicionado, destruyéndose las acertadas proporciones de su fachada principal.

En cuanto a la arquitectura residencial, son de esta época numerosas las casas de títulos cubanos que son proyectadas, alguna que otra en el estilo churrigüesco y las más en lo que llamamos colonial cubano.

A medida que progresaba la capital iban mejorándose y construyéndose más confortablemente las casas. Al efecto, encontramos en sus fachadas ventanas con torneados balaustres de madera dura y puertas de tablero lisas. Este tipo de ventana lo encontramos también en los huecos que dan a los patios interiores.

Tal sucede con la casa que existe todavía en la calle de Tejadillo 13 antiguo en esta Capital, cuya construcción data del primer tercio del siglo XVIII, que tiene un patio interior de colgadizo de pequeñas dimensiones, aunque de bastante belleza por sus proporciones y por el gran ambiente de intimidad que en él se respira. En este colgadizo, construido con horconaduras de madera dura vemos el tipo de ventana descripta anteriormente, así como también los bajos puntales que predominaban entonces.

Se nota en esta casa, además, tanto en el patio como en la fachada, la canal para recoger las aguas pluviales, lo que ya representa un adelanto edilicio y mayor cultura urbana, aunque muy elemental, pues antiguamente estos techos goteaban directamente sobre el patio y la acera o pavimento de la calle, pues en aquella fecha no contaba la Ciudad con muchas aceras.

Las casas de esta época eran de una sola planta y las caracterizaban los patios interiores, donde no faltaba nunca el algibe, ni el brocal del algibe, que era de piedra, y en ocasiones frecuentes bellamente construido y ornamentado con hierro.

La distribución de estas casas era generalmente la siguiente: sala y zaguán al frente, comedor al fondo y habitaciones a ambos lados del patio interior.

A mediados del siglo XVIII estas construcciones se hacían por lo regular de piedra, levantando un muro que lo formaban piedras delgadas en sus parementos exterior e interior, rellenándose el espacio que entre ellos quedaba con tapial. Los techos de estas casas eran de tejas con horconadura de madera dura.

De este tipo de casas existen algunas en la Habana, principalmente las de dos plantas, ofreciendo algunas detalles decorativos de gran belleza, como impostas, pilastras y, en ocasiones, un entablamiento con dibujos semi-indígenas. Algunas tienen los techos con maderas toscamente labradas, cubiertas con tablas serradas en rústica y tejas criollas.

Los pisos de estas construcciones eran de hormigón de cal y en algunas casas de losetas o ladrillos de barro cocido, de tipo primitivo. En las casas de lujo esos ladrillos ofrecían pulimento que se les daba a mano.

Una de las más antiguas construcciones de la Habana es el edificio conocido con el nombre de Obrapía de Peñalver, situado en Tacón y Empedrado.

Las viviendas de dos plantas de alguna importancia comenzaron a construirse en la segunda mitad del siglo XVIII. Esas casas eran ya de personas adineradas, y pueden calificarse de palacios en la época en que fueron construidas.

En algunas de estas casas resulta muy pintoresco y original el efecto del doble tejado. Estos balcones eran regularmente colocados mirando al poniente, es decir, hacia donde daba el sol.

Una bellísima casa de este tipo existe todavía en la calle de Empedrado entre las de Cuba y San Ignacio. Esta casa puede citarse como el tipo de residencia de las familias de la aristocracia habanera. Su construcción puede que date de fines del siglo XVII o comienzos del XVIII, y perteneció a los Condes de la Reunión de Cuba.

Es realmente curioso que en esta casa no aparezca tallado en piedra el escudo de armas de los Condes, ya que es corriente en todas las construcciones residenciales de títulos cubanos de la época, los escudos de armas sobre las puertas de los edificios de arquitectura barroca o churrigüesca.

Son también construcciones de esta época dos casas que aun existen en esta Capital, y que por su aspecto exterior parecen haber sido construidas por personas acomodadas: una está situada en Teniente Rey esquina a Aguiar, y en Obrapía y Villegas, la otra.

Claro que existen otras y que pudiéramos también extendernos más al analizarlas, si bien eso daría mucha extensión a este trabajo, que no tiene mayores pretensiones; trabajo que se limita a tratar de ofrecer un ligero bosquejo de lo que fué y de lo que es, actualmente, nuestra arquitectura.

Ya hemos dicho que la buena época de la arquitectura colonial cubana produjo sus obras más notables en los palacios del Ayuntamiento y Tribunal Supremo de Justicia. Posteriormente, ya encaminada dentro de las escalas generales, se levantaron las casas de los O'Farrill, en Cuba y Chacón, los palacios de Don Miguel Aldama y el del Marqués de Villalba, este último ampliado y reconstruido con acierto por el arquitecto Pedro Guerra, para dar alojamiento

al Gobierno Provincial de la Habana con sus dependencias administrativas.

Dando frente a la Plaza de Armas, por la calle de Baratillo, está el viejo palacete del Conde de Santovenia, artística construcción que se supone realizada a fines del siglo XVII o en los primeros años del XIX.

Los planos del edificio del Palacio Municipal se atribuyen, indistintamente al brigadier Silvestre Abarca, al habanero y coronel de Ingenieros Antonio Fernández Trevejo y al arquitecto gaditano Don Pedro Medina.

En cuanto al primero, no hay antecedente formal alguno que permita hacer esa afirmación.

El coronel Fernández Trevejo era ingeniero solamente y en los archivos del Ayuntamiento habanero se conservan muy importantes estudios sobre topografía de esta Ciudad. No ejercía, ni podía hacerlo, por lo tanto, como arquitecto.

En lo que se refiere al gaditano Medina, aunque no nos atrevemos a afirmarlo, existe la posibilidad de que fuera el autor del proyecto si nos atenemos al elogio fúnebre que de él hiciera el famoso y benemérito médico cubano Dr. Tomás Romay, en el que declaró ante la Sociedad Patriótica de la Habana, que Medina era un notable arquitecto y que a él se debían los palacetes del Ayuntamiento y de Correos, la fachada de la Catedral de la Habana y el edificio de la Enfermería de Belén.

Es admirable la influencia que ejercieran en los arquitectos de la época los edificios de la Catedral y el Palacio Municipal. El primero de estilo barroco jesuítico y el segundo de barroco español. En casi todas las construcciones de la época se ven reproducidas las bellas líneas predominantes en ambas fachadas.

El pórtico de mármol que existe en la fachada principal de este edificio, obra de Giuseppe Gaggini, se colocó muchos años después de construído. Este escultor italiano es autor también de la Fuente de la India que se levanta airosa y magnífica en la Plaza de la Fraternidad.

En el patio central de este Palacete existe una estatua de mármol del Gran Navegante Cristóbal Colón, original del escultor J. Cuchiari.

Este palacete no conserva nada de su antiguo esplendor, aunque debemos hacer referencia a los dos grandes cuadros "Los Puritanos" y "Los Conquistadores" de los pintores Wappes y Sanz, respectivamente, que donó a la Ciudad el acaudalado patriota cubano Don Miguel Aldama.

En la Plaza de la Catedral se levantan los palacetes de los Condes de Casa Bayona, Marqués de Aguas Claras, Marqués de Arcos y Conde de Casa Lombillo, que aun permanecen intactos, así como el *rincón del pirata*, según la leyenda, restaurados y embellecidos últimamente, el primero por el arquitecto Enrique Gil, el segundo por el arquitecto Roberto Franklin y los restantes por nosotros.

El palacete del Marqués de Arcos es un ejemplar único de la arquitectura cubana de mediados del siglo XVIII. Este bellísimo edificio es, a mi juicio, el tipo más perfecto de la casa colonial que nos queda. Nada hay más típicamente habanero que el zaguán y las escaleras de este palacete. El balcón de hierro fundido que da a la Plaza es de una belleza y riqueza extraordinarias.

Los habaneros ignorábamos la existencia de las arcadas de piedra que tuvimos la suerte de descubrir en este edificio, cuando dirigíamos los trabajos de restauración y embellecimiento de la Plaza de la Catedral. Aquella fachada de cuatro huecos con dinteles rectos que todos conocíamos y suponíamos la primitiva de ese palacete, no era la verdadera. Parece que, cuando a mediados del siglo XVIII se realizaron en este edificio grandes reparaciones, se decidió tapiar aquellas arcadas para convertir en comedor lo que era una bella terraza cubierta.

En la puerta cochera que da a la Plaza, existió un farol que pendía de un soporte de madera que se conserva allí todavía. Es realmente curioso que se encuentre aún en buen estado el carrillo que facilitaba su movimiento con la propia soga de donde pendía.

En aquella época no existía alumbrado eléctrico, ni de gas, y se utilizaba un mechero de petróleo. El farol, sostenido por un cáñamo, se elevaba a la altura que convenía por medio de un carrillo colocado en el extremo del soporte de madera que vemos todavía sobre la puerta.

En los últimos diez años del siglo XVIII no se conocía en la Habana el alumbrado público, y era cosa en verdad triste y arriesgada recorrer las calles luego que caía la noche. Desde la oración no se hallaba puerta abierta. La escasa luz de las bujías de cera que desde el interior de las casas se escapaba por las hendiduras de las paredes de tablas o bien por el roto techo de paja, más que seguridad, infundía pavor al transeunte.

A los diversos ruidos, movimiento y alegría de la jornada del día, se sucedían el silencio sepulcral, la quietud la tristeza de una ciudad dormida, interrumpidos únicamente por el gangoso y monótono rezar de las personas que, antes de entregarse al descanso de la noche, se encomendaban con sus oraciones al creador de todas las cosas.

Sin embargo, el 8 de Febrero de 1786, el Ayuntamiento de la Habana tomó el acuerdo de establecer el alumbrado público con velas de sebo, pero era mucho el gasto de las velas, por lo que en 1799 mandó el Gobernador que lo costearan los propietarios, aunque los recibos de la contribución tenían estampados esta frase: "Por alumbrado público... tantos pesos".

El alumbrado público de gas lo estableció el Gobierno, en el año 1846.

La casa que estuvo situada en la Calzada de la Reina No. 2, esquina a la calle de Amistad,

era una construcción magnífica donde residió hasta su muerte el Obispo Espada. Según los cronistas de la época esta casa estaba decorada por grandes frescos, obra del pintor Vermay, que vino a esta Ciudad, recomendado al Obispo Espada por el famoso pintor español Goya.

Los primitivos cronistas aseguran que el Obispo Compostela vivía en la calle de este nombre, y esto parece ser un error, pues la casa del ilustre prelado estaba en la calle de Obrapia 51, donde hace pocos años pude ver, en una de las paredes de su patio principal, el escudo de armas del Obispo.

La casa permaneció como estaba en época de Compostela hasta el año 1915 en que su propietario, el Dr. José Luis Ferrer, le agregó dos pisos.

Hacia el fondo de esta casa, en un martillo que forma el patio, todavía se conservaba un hermoso abside de columnas, que es de la primitiva construcción.

A este edificio sólo se le levantó la fachada de la segunda planta, pues el resto ya lo estaba, y la tercera planta es toda de nueva construcción.

La puerta de la calle y la reja de la planta baja son las primitivas que tenía la casa. Los pisos eran de cemento muy pulido.

En la planta baja del edificio estableció el Dr. Ferrer el primer Instituto de Vacuna Animal que existió en la Habana. Siendo Jefe de Sanidad Militar española de la Isla de Cuba, trajo de Italia la vacuna. En aquel zaguán se veía una ternera acostada sobre una mesa de madera, sujeta por fuertes correas de cuero, apreciándose en la ubre pústulas de viruela, que se utilizaba para vacunar a la población.

En la pared lateral derecha del patio, había unos frescos representando pasajes de la Biblia, actualmente ocultos por las sucesivas lechadas de cal que se han dado a las paredes.

Esta construcción debe ser, con seguridad, de fines del siglo XVII, pues el Obispo Compostela murió en los comienzos del XVIII.

La vieja casa construida por el Conde de Pozos Dulces en la barriada del Vedado, en la manzana que hoy limitan las calles C, 11, 13 y B, marca ya un notable avance en cuanto al confort de las viviendas campestres se refiere. Naturalmente que al hablar de residencias campestres hay que pensar en las que todavía admiramos en la barriada del Cerro, Puentes Grandes, Guanabacoa y demás lugares que fueron los sitios preferidos de nuestras familias pudientes, para temporadas en los cálidos meses del verano.

En la segunda mitad del siglo XIX se cons-

truyeron ya casas grandes, aprovechándose el terreno de una manera extraordinaria. Como ejemplo de una casa de este tipo puede citarse la casa de Paula 10, esquina a Oficios.

Estas casas no tenían, en general, una buena distribución, aunque ofrecían al exterior una apariencia extraordinaria, semejante a la de los grandes edificios españoles de la época. Los patios eran muy estrechos; las escaleras incómodas y los pisos se elevaban hasta cuatro plantas. Los puntales no variaban.

Así como el siglo XIX puede decirse que fué para la arquitectura cubana el siglo de los techos de tirantería de madera de pino de tea, el siglo XX, desde los comienzos de la época republicana, de treinta y un años a la fecha, se han construido solamente techos de vigas de acero y losas de cemento o de placas de concreto de losa continua.

Con la demolición de las viejas murallas habaneras tuvo oportunidad de dejar la colonia sus últimas manifestaciones en los terrenos que quedaron entre las calles de Zulueta y Monserate, en edificios no exentos algunos de ellos de nobles proporciones y de cierta belleza.

La revolución de 1895, que nos trajo la independencia, al decir de un distinguido compañero, fué una de las completas de la historia. No sólo cambió nuestro régimen de gobierno, sino también nuestras costumbres y gustos. Es en arquitectura precisamente donde hemos visto el cambio más radical y acentuado, estableciéndose una diferencia notabilísima entre nuestra antigua arquitectura colonial y la republicana actual.

Cuba colonial tenía su arquitectura propia, parecida a la de Andalucía, pero lo suficientemente diferenciada para considerarla como estilo aparte. Sevilla antiguo, aun existente, se parece mucho a la Habana colonial que desaparece. Pero, en Sevilla no hay ninguna casa igual a la clásica casona cubana, que representa la cima de la experiencia arquitectónica de los cuatro siglos de dominación.

La primera Intervención norteamericana nos trajo una arquitectura que la caracterizó una pequeña torre redonda, rematada por un cono de madera y zinc, que invariablemente se pintaba de color rojo. Este estilo quería imitar al que estaba entonces de moda en Saratoga y Long Branch, en casas que eran todas de madera. Al reproducirlos en ladrillo repellido y darles los puntales apropiados a nuestro clima, la desfiguración era tal, que muy pronto se dieron cuenta los cubanos que había que buscar otros rumbos para nuestras viviendas.

Después de haber probado los resultados de adaptación de los modelos norteamericanos, y visto su fracaso, la reacción tomó el camino lógico. Se buscó en España la inspiración. Pero como en los comienzos de nuestra República eran los catalanes los más avanzados o inquietos de la península progenitora, de allá nos vinieron los apóstoles del cimacio y del *Art Nouveau*, traducido al catalán.

El resultado de esta infortunada influencia fueron los cimacios, cornisas finas y desproporcionadas y balaustradas de cemento de aspecto detestable que inundaron la República de lamentables adesios.

Predominando esta influencia catalana de que hablamos, se fundó la Escuela de Arquitectos e Ingenieros de la Universidad, integrando su claustro de profesores un grupo de graduados en la antigua Escuela Profesional y otros procedentes de distintas universidades europeas.

Por el año 1909 comenzaron a llegar los arquitectos cubanos graduados en universidades extranjeras. Esos jóvenes comenzaron a proyectar edificios de líneas clásicas, dando con ello a la nueva Habana un aspecto de sobriedad clásica exagerada, pero que ha sido, sin embargo, de gran trascendencia educacional para todos.

Nuestra floreciente economía, la ventajosa situación del año 1921, permitió a los cubanos viajar en gran escala, y esto influyó poderosamente en las construcciones de esa época. El estilo Luis XVI predominaba en interiores y exteriores, y se ven esos detalles en fachadas y rejas.

En el año 1922 la cantidad de construcciones clásicas con variantes de detalles Luis XVI y florentino es tal, que se buscan nuevos horizontes y los suple el cine con sus casas de California en el estilo de las antiguas misiones españolas.

Y por primera vez nos empezamos a sentir en terreno firme.

A mediados del año 1924 se introdujo el estilo plateresco español, construyéndose infinidad de estos edificios, algunos bien proyectados y otros, los más, desafortunados.

A partir de este momento de nuestra arquitectura, las tendencias que más influyeron en el sentimiento de los arquitectos cubanos son dos: una, nacida del puro amor a lo nuestro, tradicional y romántica, y otra, importada de la zona norte de Europa, afanosa de modernidad, que

tuvo su punto de partida en la Exposición de Artes Decorativas de París del año 1925.

Hubo, por lo tanto, un poco de desorientación en nuestra arquitectura, pues algunos arquitectos, sin abandonar completamente la antigua casona colonial, proyectaban sus edificios con un sentido más moderno, más funcional, del arte de construir, y fueron ciertamente quienes encauzaron nuestra arquitectura.

Otros, por el contrario, abandonando toda tradición, se entregaron a una absoluta racionalización de la forma, impulsados por un ansia de espectacular novedad. A estos se les puede considerar los *puristas del modernismo* y a los otros los *clásicos modernos*.

En tanto se iba desarrollando este período que podemos calificar de inicial en nuestra arquitectura, cursaban sus estudios y se graduaban en la Universidad numerosos jóvenes cubanos, algunos de ellos magníficos estudiantes, quienes ansiosos de ampliar los conocimientos adquiridos, embarcaron al extranjero, tomando algunos de ellos cursos de post-graduados en distintas universidades europeas y americanas. Claro está que esto y los viajes que hicieron les dió una cultura artística y profesional suficiente para aspirar a las cátedras que iban vacando, y poco a poco el claustro de profesores de la Escuela de Arquitectos fué mejorando, hasta llegar a lo que es actualmente, una selección de hombres de extraordinaria capacidad.

Esto explica, y justifica ampliamente, el hecho de que los arquitectos graduados en la Universidad de la Habana durante los cursos académicos que terminan en 1941 sean profesionales debidamente capacitados tanto técnica como artísticamente y sean, asimismo, excelentes proyectistas que se encuentran a la altura de los que han hecho su grado en las universidades extranjeras de primera categoría.

Los cubanos hemos dado una magnífica muestra de capacidad y buen gusto. Las casas residenciales edificadas en los repartos de nueva creación, cercanos a la ciudad de la Habana, son considerados por cuantos nos visitan como uno de los más bellos y pintorescos del mundo, no sólo por el trazado y orientación de sus calles y avenidas, sino por la belleza de sus señoriales residencias, donde se alojan las más ricas familias cubanas, casas artísticamente proyectadas y lujosamente decoradas que constituyen, indudablemente, una muestra evidente del buen gusto de los arquitectos cubanos.

Luis Bay Sevilla.

POR UNA ARQUITECTURA CUBANA

EL ESCOGER un tema que por su contenido ideológico pudiera ser de interés nacional, hubimos de decidirnos por el que titula este trabajo y que reza "por una arquitectura cubana". Hay, en efecto, necesidad urgente de crear una arquitectura cubana, que inspirada en la labor del pasado y en sus provechosas experiencias y lecciones, adapte la construcción a las necesidades actuales, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, cuanto se ejecuta hoy en día en ese sentido en otros países, no sólo en el orden estético y artístico, sino en el de la comodidad y en la técnica de trabajo.

Bien claro debemos indicar que al pretender que nuestra arquitectura se cubanice, no nos mueve ningún alarde patriotero, ni la pretensión de que en nuestro país surja un estilo que haya de ser pauta de los demás.

Puede pensarse, sin embargo, que el mejor método para propender a la creación de una arquitectura cubana sería proceder a la construcción de casas cubanas, de residencias típicas de edificios públicos característicos y de un estilo autóctono, sin necesidad del preámbulo de un movimiento de opinión de un carácter crítico o artístico. Pero es que la arquitectura no puede desligarse en ningún momento de su condición de arte plástico y le es factor previo el conocer los moldes en que ha de desarrollarse. Así como toda modificación en los estilos arquitectónicos ha sido precedida o por lo menos aparejada por un movimiento de opinión crítica que comienza en forma literaria en el folleto, el artículo, la polémica, la conferencia o el libro, y que una vez que ha trazado las líneas directrices generales, ofrece a los artistas un cauce precioso y preciso para sus creaciones.

A crear en Cuba ese movimiento de opinión aspiramos, fijando algunas pautas a seguir y que, desde luego, han de tener la forma sintética requerida por esta clase de trabajos. Una breve mirada a nuestra historia arquitectónica nos permitiría comprobar que en nuestro país se han producido obras en todos los estilos. Fácil sería demostrar que ello ha sido la causa de toda esa arquitectura de crocantería y de edificaciones inadecuadas en ornamentación y distribución, que

hemos padecido y padecemos. Si en nuestra época colonial hemos producido obras de un mayor mérito artístico, es evidente que ello se ha debido a que se producían estudiando más ampliamente y de modo más profundo un solo estilo o estilos muy vinculados entre sí. Ese afán de experimentación que caracteriza nuestra arquitectura republicana dió por resultado que, trabajando en una gran variedad de estilos, no llegásemos a dominar ninguno. Y conste que al referirnos a estilos no solamente comprendemos las fachadas y su decoración, sino también las plantas y su distribución y ubicación.

Es esa variedad infinita de estilos el principal defecto de nuestras construcciones republicanas. Y es también impropio el importar estilos completamente extraños a nuestro ambiente. Nos preguntamos, por ejemplo, ¿qué papel representa en nuestro país un edificio de estilo gótico, tan alejado de nuestro ambiente, de nuestro espíritu y de nuestras formas tradicionales? No comprendemos qué fundamento se ha tenido, por citar un caso, para construir las nuevas estaciones de Policía de la Habana, inspirándose en el estilo gótico. En cambio, en favor de esas construcciones, podemos indicar el acierto indiscutible que se tuvo al edificar en el nuevo Malecón la Jefatura Central de la Policía y tomar como pauta o guía nuestras antiguas fortificaciones coloniales. Por razones de brevedad obviamos muchos ejemplos similares que podríamos citar, pero una investigación detallada nos llevaría a la conclusión de que, en general, sólo se ha obedecido a la moda o gusto predominante en un momento histórico dado y, en otros casos, a seguir una rutina existente o a copiar lo hecho en otros países.

Llegamos así a una primera conclusión: en la época actual se hace necesario unificar nuestra obra arquitectónica, limitándola a producir solamente en el estilo colonial y en el estilo moderno con características nuestras y, solamente en casos excepcionales, en algún otro estilo de profundo parentesco con los citados. Así, al producir obras que se inspiren en lo que es característico nuestro, en un estilo que podemos sentir artísticamente y que debemos ejecutar con mate-

riales de nuestro suelo y nuestra flora y resolviendo problemas típicos del ambiente, llegaremos a producir arquitectura cubana, ni mejor ni peor que las demás, pero que creará edificios más apropiados a nuestra evolución artística, a los materiales de que disponemos y a las necesidades sociales, familiares e individuales de nuestro propio ambiente.

Hay, empero, un punto en el que debemos insistir y que debe quedar completamente dilucidado. Aun limitándonos al estilo colonial cubano y al estilo moderno con características cubanas, necesitamos hacer especial hincapié en el hecho de que un estilo no está solamente caracterizado por la decoración que se use o por el tipo de fachada que se diseñe. Hay otros factores fundamentales que determinan un estilo, como son la distribución de la planta, los materiales empleados en la construcción y la situación general del edificio. Y es a todos ellos a los que nos referimos al propender por una arquitectura cubana.

Toquemos, aún cuando sea someramente, estos tres aspectos de lo que debe ser nuestra arquitectura. Todavía nos admiran esos hermosos jardines y patios de algunos de nuestros edificios públicos y las residencias de nuestra arquitectura colonial, por no citar más que uno de los detalles que hemos olvidado en el presente. En la arquitectura de la república el jardín y el patio cubanos han ido desapareciendo o se han mixtificado, siendo sustituidos, el primero por un césped inglés o motivos italianos o franceses y el segundo, si existe, por un rectángulo embaldosado o cementado sin ninguna planta que le dé frescura al ambiente y tranquilidad al espíritu. Hay, como éste, múltiples detalles cubanos olvidados o perdidos con el tiempo, en la distribución de la planta de la casa cubana y fijarlos, renovarlos y mejorarlos debe ser nuestra tarea.

En referencia a los materiales de construcción empleados y a la técnica de la construcción, es lamentable la amplia preferencia que hemos dado a elementos importados. Disponemos de magníficos mármoles de Pinar del Río, de una gran variedad de maderas preciosas de Camagüey y Oriente, que generalmente se exportan, y de buena calidad de piedras de cantería, así como de minerales y otros materiales que transformados por nuestra industria y por nuestros artesanos, brindarían elementos que a más de ofrecer a nuestras construcciones solidez, dignidad y belleza, favorecerían nuestro desarrollo económico y nos permitirían la creación de un cuerpo de artesanos, de obreros con cierta preparación técnica y artística y cierta tradición, que al ser trasmiti-

da de generación en generación darían por resultante un arte decorativo autóctono y un mejoramiento la calidad técnica de los métodos constructivos. Se crearía una saludable emulación y un sano estímulo que nos llevaría a producir construcciones mejores y no construcciones más baratas, que es el espíritu equivocado que predomina hoy entre nosotros. Al mismo tiempo, el movimiento ascensional de nuestra calidad arquitectónica facilitaría más la cooperación del escultor y del pintor cubanos inyectando vida nueva a estas artes en nuestra patria y haciéndolas salir de la anemia espiritual y económica en que languidecen. Así, la arquitectura, la escultura y la pintura, con un ideal común y una tradición de profundo nexo espiritual y material, habrían de elaborar sus más altas concepciones.

Finalmente, en lo que respecta a la ubicación del edificio, si bien es verdad que hay provechosas lecciones en nuestra arquitectura de la época de la colonia, como sus umbrosos parques, las amplias avenidas y las tranquilas alamedas, no es menos cierto que las más grandes conquistas de la nueva arquitectura se deben a las maravillosas ideas modernas sobre urbanismo, creadoras de los centros cívicos, la ciudad jardín, los centros industriales, aprovechamiento del sol y del aire, organización del tránsito ciudadano, etc. Aprovechemos las nuevas y las viejas lecciones, pero, en todos los casos, teniendo muy en cuenta el punto de vista cubano, es decir, la adaptación de todos esos problemas a nuestras propias necesidades, la solución de ellos con resultados nuestros y con ejemplos típicos y propios, planteados, resueltos y ejecutados por arquitectos cubanos.

Es así, en fin, como podremos lograr una arquitectura cubana, con características propias y que dentro del amplio marco del desarrollo de la arquitectura continental y mundial, ocupe el puesto que por derecho propio le corresponde. Dentro de lo expuesto hay mil detalles que ampliar, muchos puntos que fijar y gran cantidad de normas que ir afinando, puliendo y destacando, pero las ideas generales están trazadas. Llevar a la realidad lo que no ha pasado de ser dogma o principio, el dar forma a lo que ha sido espíritu o idea, es labor de amplia envergadura, pero de resultados generosos en la obra presente y en su proyección futura. En esa labor empeñémonos todos, arquitectos, artistas, gobierno, ciudadanos, y lograremos mejorar los métodos constructivos y estéticos de nuestra arquitectura, propendiendo, al mismo tiempo, a un ascenso cultural, económico y técnico de nuestra patria.

Carlos Mendoza.



*Edificio de Apartamentos López Serrano, M y 13 Vedado,
Ricardo Mira, arquitecto.*



Hotel de Apartamentos 3 y 19, Vedado. Castella y Lecuona, arquitectos.

Casa de Apartamentos 27 esq. a G. Vedado. Rafael de Cardenas, arquitecto.





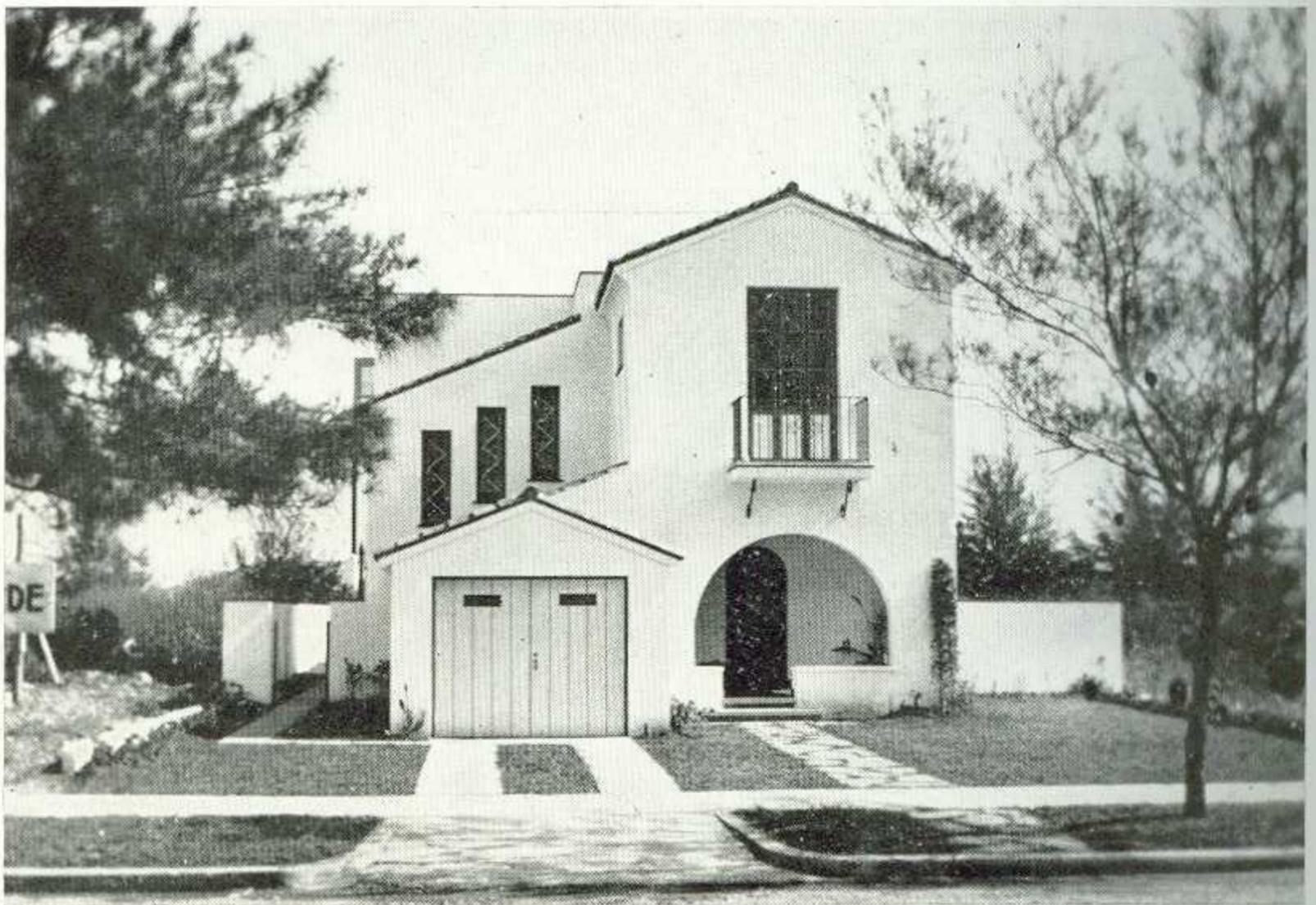
*Residencia de la Sra. Isabel Reyes de Zuñiga,
Calzada y K, Vedado, Jorge Luis Echarte,
arquitecto.*



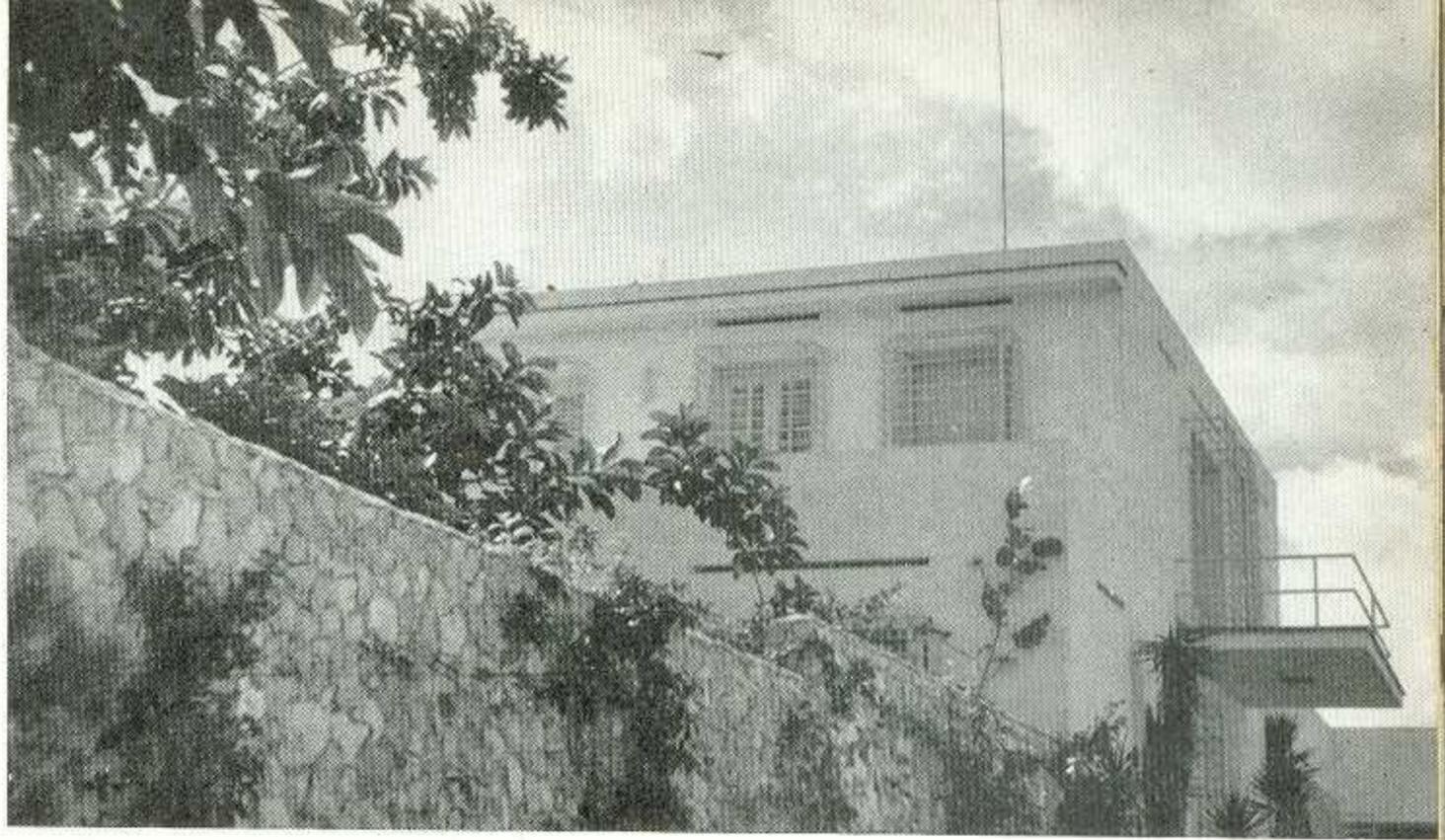
*Restaurant campestre "Cacolotta", Arroyo
Arenas, Jorge Luis Echarte, arquitecto.*



*Residencia del Dr. Alfredo Loret de Mola, 34 y 3a.
Av. Miramar, Morales y Castroverde, arquitectos.*



*Residencia, calle 26 y 3a., Miramar, Morales y
Castroverde, arquitectos.*



Residencia del Sr. Alejandro Suero, Av. Londres esq. a Av. Bruselas, Rep. Kolhy, Aquiles Maza, arquitecto.



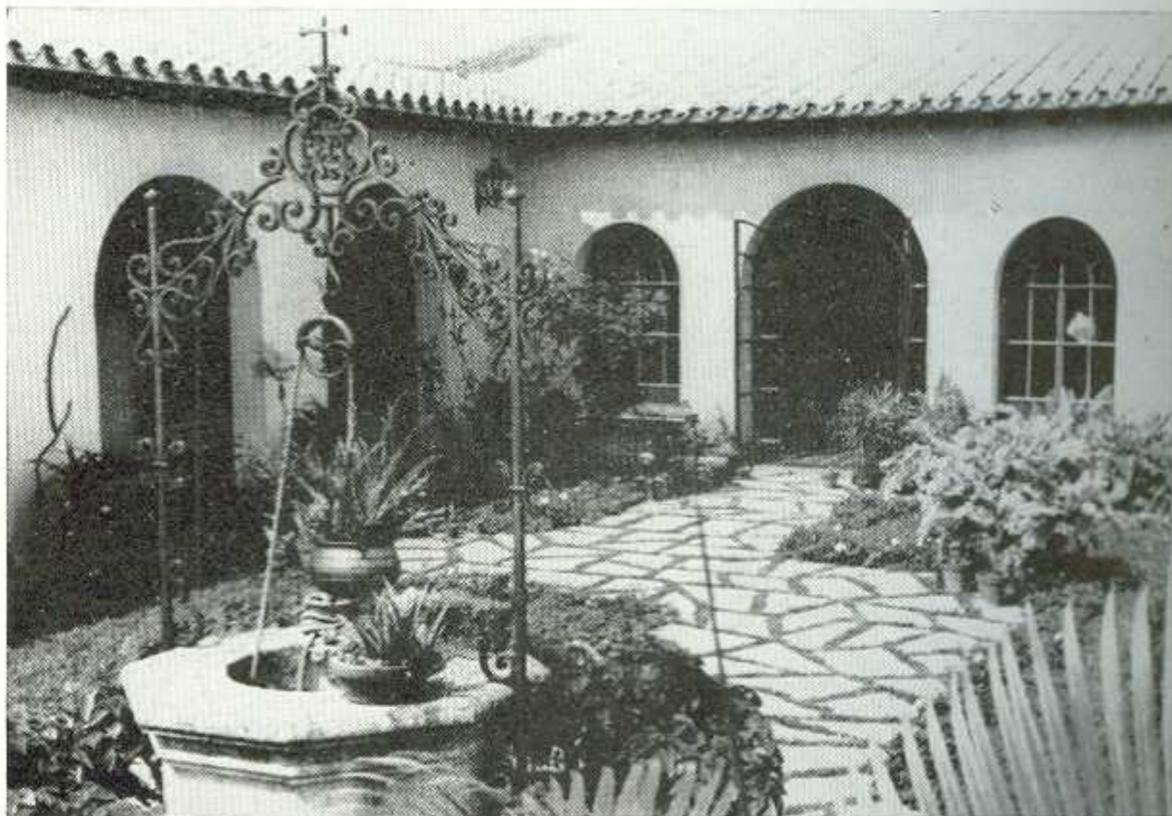
Una linda vista de los jardines de la Avenida del Puerto.

Residencia del Sr. Alejandro Suero, Av. Londres y Bélgica, Fachada a los jardines, Aquiles Maza, arquitecto.





Residencia del Sr. Joaquín Boada, calle 12 y 3a., Reparto Miramar, Antonio Boada, arquitecto.



Residencia del arquitecto Raúl J. Martínez Vargas, 7a. entre 22 y 24, Miramar, Patio. Arquitecto el mismo.



Casa de Apartamentos 16 entre E y F, Almendares. Vicente Milian, propietario, Antonio Boada, arquitecto.



Edificio de Apartamentos del Sr. Pedro Coll, Belascoain y Sitios. Luis Echeverria, arquitecto.



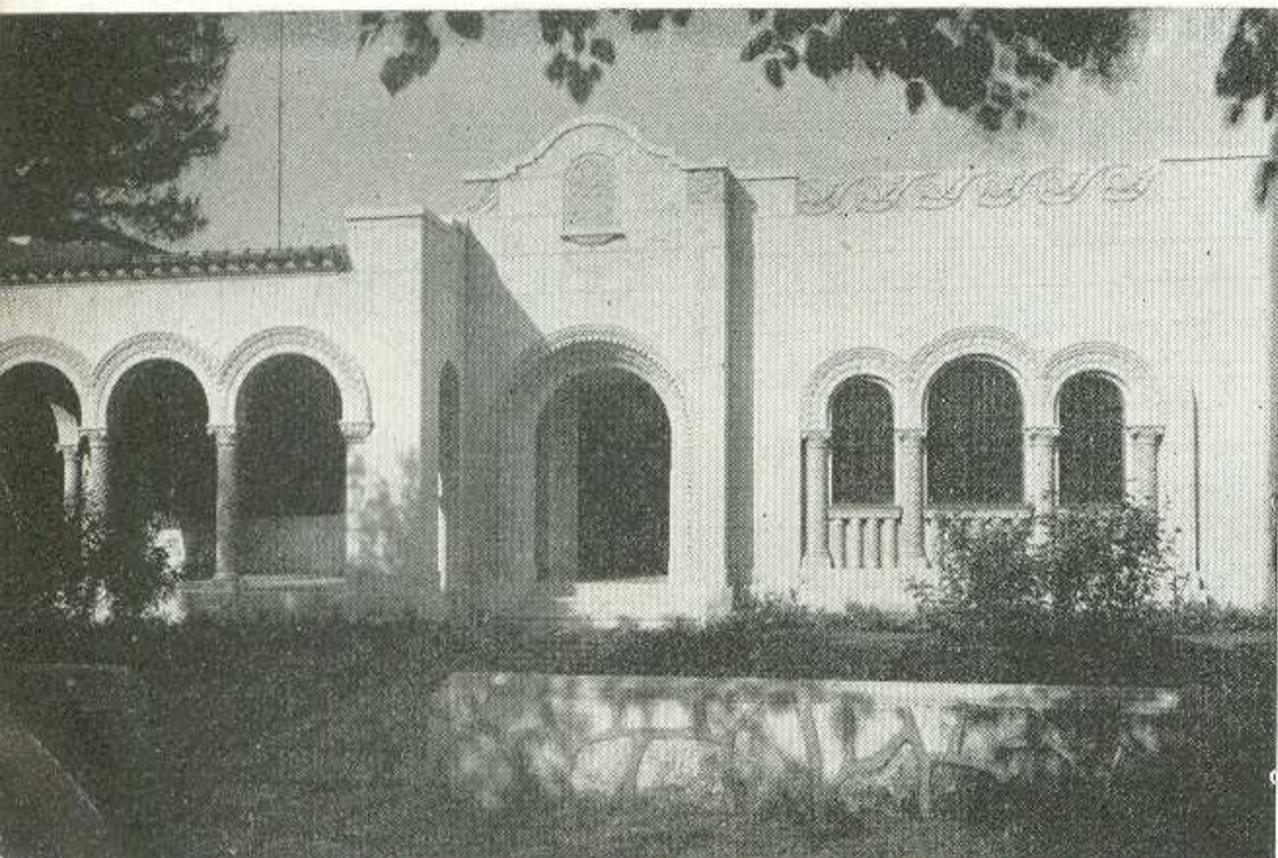
Interior de un salón de modas. Emilio de Soto, arquitecto.



*Residencia del Sr. Ernesto Espin,
7a., Av. esquina a 36 Miramar,
Gustavo Botet, arquitecto.*



*Residencia del Sr. Alberto de
Armas, 5a. Avenida esq. a 2,
Reparto Miramar, arquitecto
Jorge Luis Echarte.*



*Residencia de la Sra. Consuelo Riera,
20 entre 1 y 3, Miramar. Ricardo
Mira, arquitecto.*



*Edificio de Apartamento 5a., Avenida y calle 1a., Miramar,
Armando Puentes, arquitecto.*



*Residencia del arquitecto Antonio
García Meitin, arquitecto el mismo*

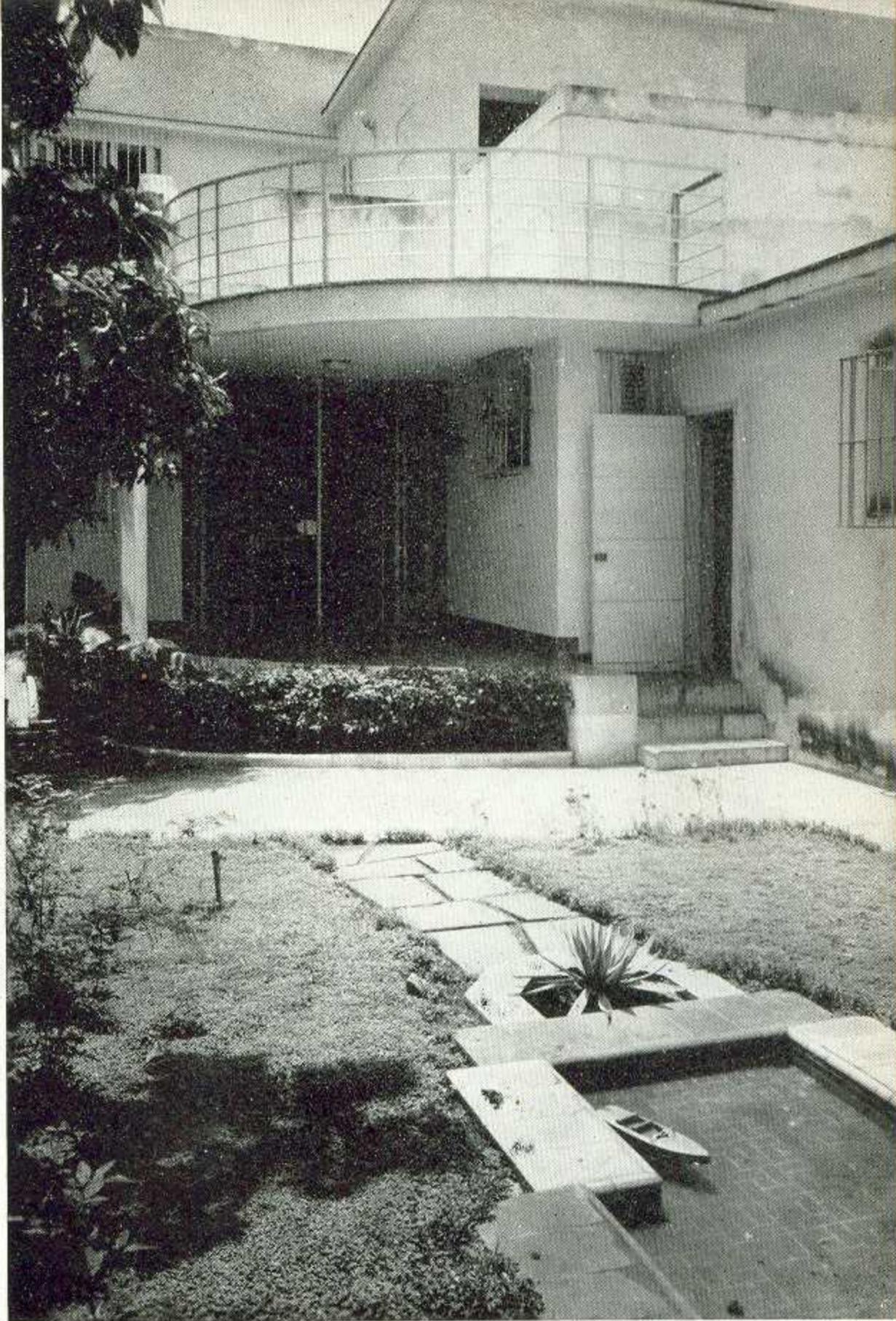


*Residencia del arquitecto Raúl J. Martínez Vargas, Av. 7a., entre 22 y 24,
Miramar, arquitecto el mismo.*



*Residencia del arquitecto Carlos
Gómez Millet, arquitecto el mismo.*

*Residencia del arquitecto M. de
Tapia Ruano, Av. Aliados 44,
arquitecto el mismo.*



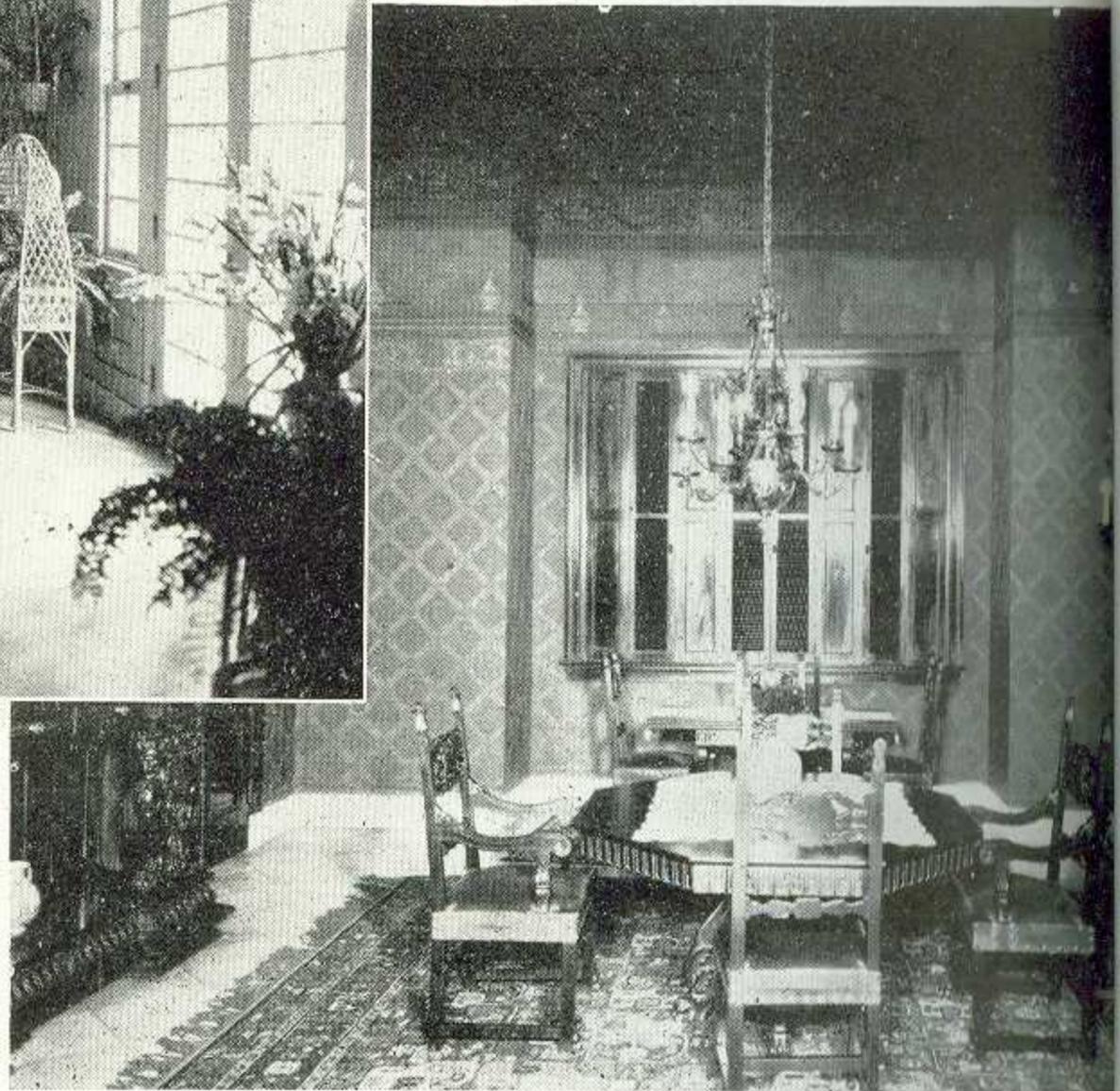
*Edificio de Apartamentos Zanja
esquina a Escobar, Armando
Puentes, arquitecto.*





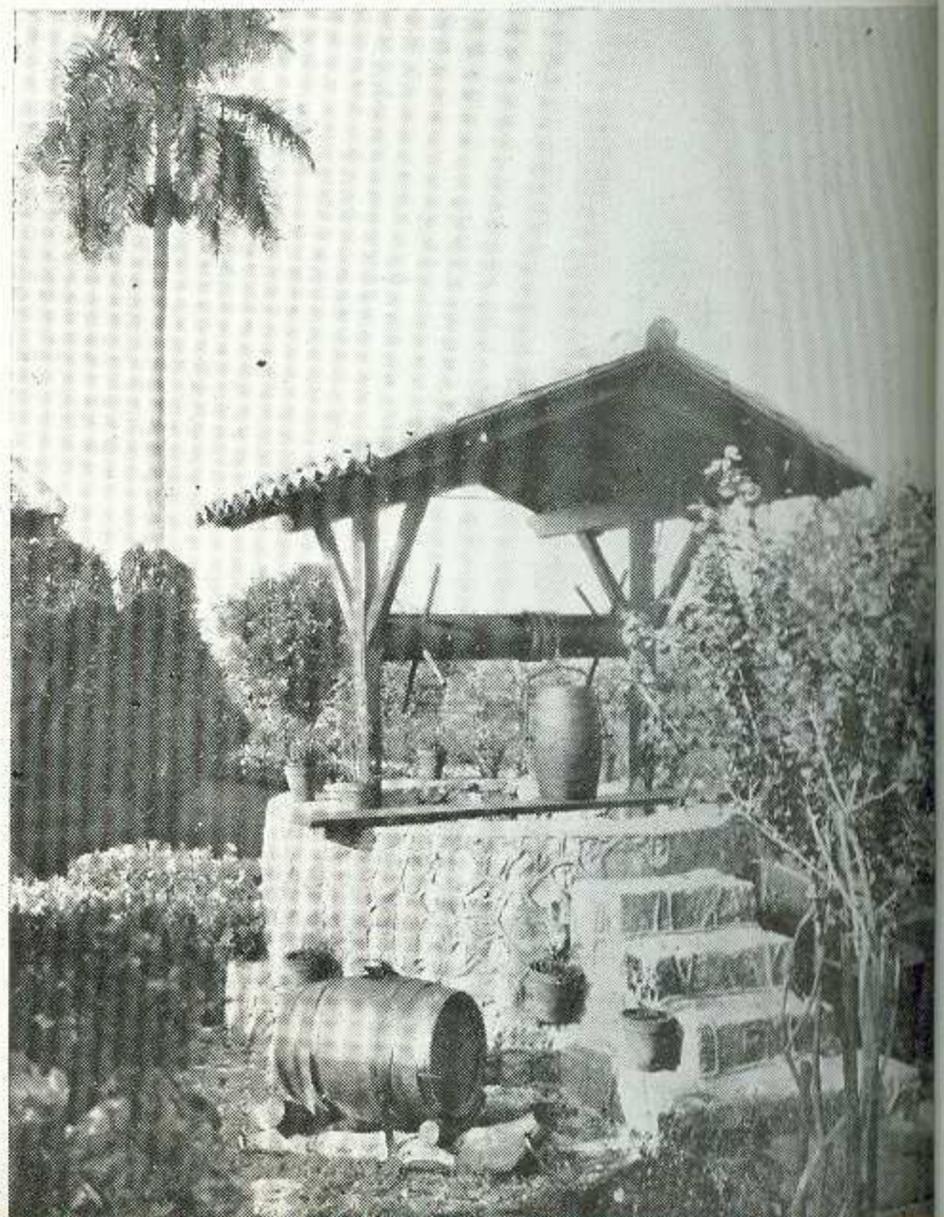
Residencia de la Vda. de Menocal. 23 y M. Vedado, Emilio de Soto, arquitecto.

Residencia del Sr. Leslie Pantin. Vedado. Palm Room. Emilio de Soto, arquitecto.



Museo del tabaco. La Habana, Cuba. Detalle escultórico.

Un pozo cubano en una residencia del Country Club, Luis Echeverria, arquitecto.





*Edificio de Apartamentos 23 esquina a 20, Vedado,
Cristóbal Díaz, arquitecto.*

*Casa de Apartamentos Calzada de Columbia y calle 6,
Marianao, Cristóbal Díaz, arquitecto.*





Edificio de Apartamentos Avenida de las Misiones y Refugio, Cristóbal Díaz, arquitecto.

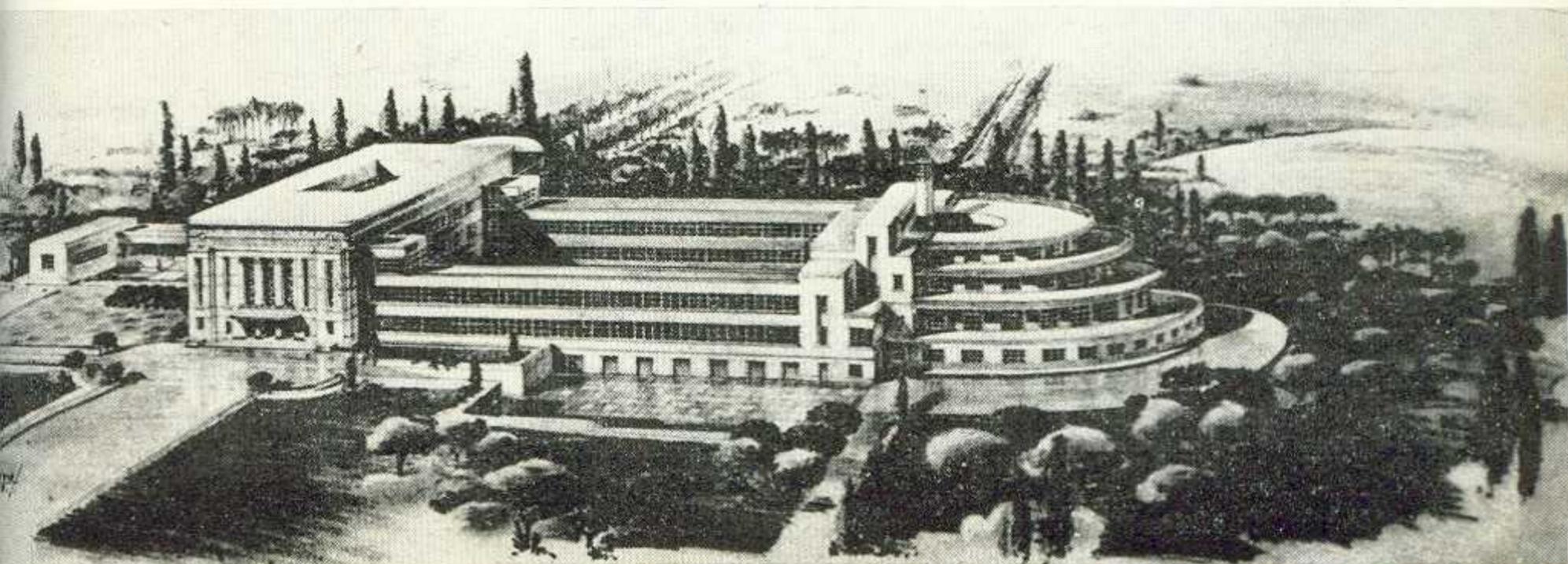
Residencia de la Sra. Margarita Soler Vda. de Escarrá. 20 entre 5 y 7. Miramar. Ricardo Mira, arquitecto.

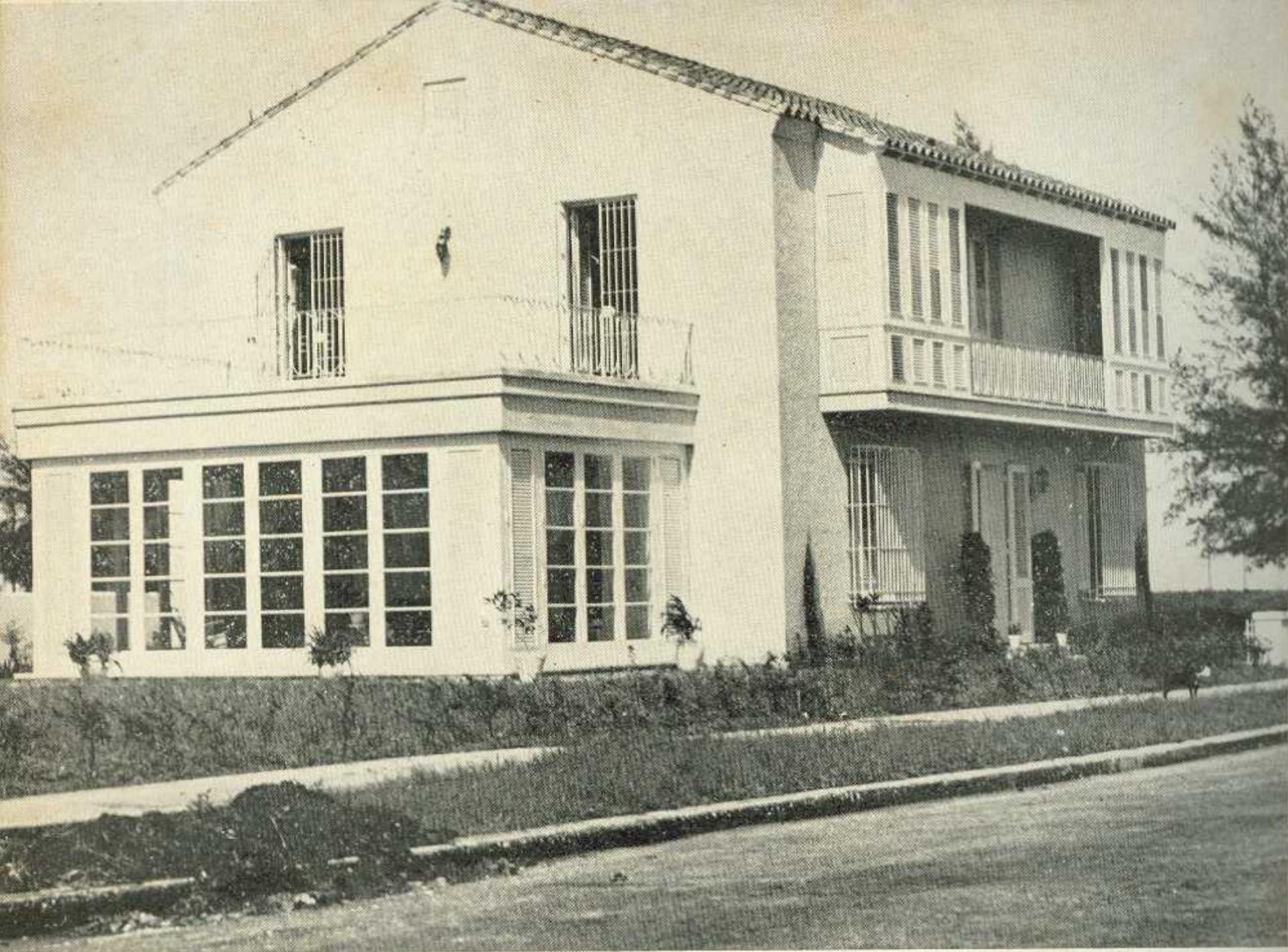




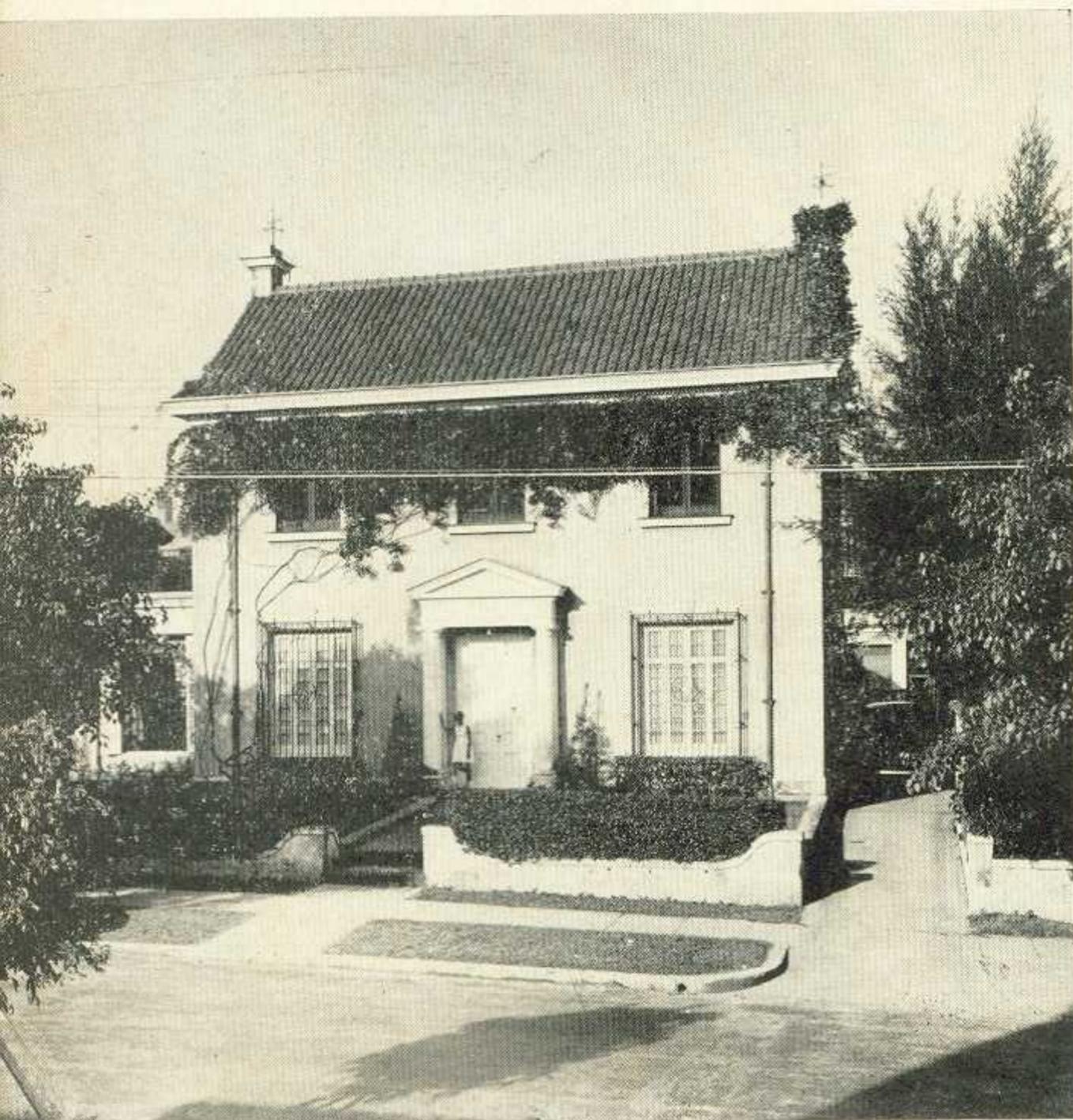
Edificio de la Escuela de Ciencias Comerciales, Universidad Nacional. Proyecto del arquitecto Pedro Martínez Inclán; arquitectos García Meitín y Gómez Millet, contratistas.

Sanatorio Infantil para niños tuberculosos Elisa Godínez de Batista. Luis Dauval, arquitecto, arquitecto Cristóbal Díaz, contratista.





*Residencia del Dr. Carlos M. Calvet. 5a. Avenida y 32,
Miramar. Horacio Navarrete, arquitecto.*



*Residencia del Arquitecto
Horacio Navarrete, 18 y
9a. Avenida Miramar,
arquitecto el mismo.*

LA RECONSTRUCCION DE LONDRES

Nos complacemos en dar cabida en nuestra publicación al magnífico trabajo urbanístico del arquitecto Mr. H. S. Goodhart-Rendel, Presidente del Real Instituto de Arquitectos Británicos.

El alma heroica y valiente del pueblo inglés, se manifiesta en este gran trabajo del Colega Goodhart-Rendel quien nos da con la firmeza del que sabe que ha de triunfar, su autorizada opinión profesional, sobre la reconstrucción de Londres, cuando al terminar la guerra, cesen las salvajes incursiones aéreas de los bárbaros nazis.

CUANTO más destruye el enemigo a Londres, tanto mayores son las oportunidades que ofrece su reconstrucción, buena o mala. Será imposible dar gusto a todo el mundo con lo que se haga: las ideas y las preferencias varían demasiado para que ni siquiera los mejores consejos se libren de furiosas críticas. Hasta es muy posible que lo que realicemos no guste a nadie, ya que la confusión por un lado y las avenencias por otro son los peligros a que especialmente se exponen las empresas públicas. Si es que hemos de hacer las cosas discretamente, necesitamos primero pensar con más claridad de la que tenemos por costumbre.

La reconstrucción de Londres tendrá que ser una empresa pública en lo que se refiera a la creación y ensanche de calles, y el carácter general de los edificios se decidirá teniendo en cuenta los intereses de Londres como un todo. Los perjuicios públicos exigen remedios públicos: las congestiones del tráfico y la mala distribución de las diferentes clases de propiedad no se corregirán fácilmente por la iniciativa privada. Y puesto que las conveniencias de todas las partes de Londres quedan afectadas de cerca o de lejos por las de las otras partes, el planeamiento de la ciudad tendrá que someterse a un cierto control. No deberá volver a ser posible que, como ha ocurrido hasta ahora, uno de los distritos pueda entorpecer las mejoras iniciadas por otro, negándose a colaborar con él.

Y, sin embargo, debemos precavernos contra la posibilidad de que este control unificado llegue a ser impertinente. La mayor parte de la reconstrucción se hará para fines particulares, por personas privadas y casas comerciales; y mientras esas construcciones no dañen a las otras, el Estado —aunque suministre un subsidio— tendrá poco derecho a intervenir. Sin duda, el Estado tendría derecho a impedir que se construyera una mala arquitectura si se pudiera saber seguramente qué es mala arquitectura —ya que la mala arquitectura puede hacer daño, más o menos, a todo el mundo. Pero en un país libre ¿quién —excepto la gente oficial— va a aceptar decisiones oficiales sobre cuál arte es bueno y cuál es malo?

Del planeamiento de una ciudad responden las autoridades de la ciudad, y es una empresa a la que no debe poner trabas ninguno de los intereses locales. El proyecto detallado de una ciudad es una empresa local en la que los intereses locales tendrán que armonizarse con el resto, pero es imposible anularlos. Estas declaraciones podrán parecer perogrulladas, pero muchos teorizantes y soñadores no las consideran así. Algunos de éstos piensan con ilusión en una pintoresca reconstrucción del Londres que estamos perdiendo, una reconstrucción en la cual se rechazarían las conveniencias ideales a favor del individualismo y adhesión a la tradición. Hay otros que consideran el individualismo y la tradición como tendencias retrógradas, que el Estado debe eliminar educando a la gente;

y obligando a aceptar las conveniencias ideales a una comunidad enseñada a no preguntar lo que cuestan.

La senda de la razón se encuentra entre estos dos extremos, y quizás podría descubrirse si consideramos los problemas de la reconstrucción en su natural orden de sucesión. Las vías públicas y las comunicaciones internas de Londres hace mucho que necesitan reorganización y para lograr esto la memoria de Sir Charles Bresseley proponía un plan casi perfecto. Al comienzo de esta guerra no se ha tomado ninguna medida para realizar este plan. Los obstáculos que a él se oponen desaparecen ahora violentamente, pero también desaparecen algunas de las cosas que querían conservarse, y pudiera ocurrir que si se llamase a Sir Charles y a su junta para que volviesen a considerar estos problemas los resolviesen de un modo diferente. Gran parte de la mala distribución de la población comercial y residencial parecía antes como un mal imposible de curar sin causar una perturbación excesiva. Esa perturbación ha tenido lugar ahora, y en algunos lugares puede que resulte práctico una nueva distribución radical. Como quiera que esto sea, lo esencial en estos momentos es que adoptemos el plan de Bresseley modificado o sin modificar, o algún otro plan igualmente bueno. Nuestra primera y más urgente necesidad está en trazar un plan amplio y previsor para establecer las comunicaciones más convenientes.

Teniendo ya decidido el sistema de las vías de comunicación, tenemos que prestar inmediatamente atención a los edificios que se construirán a lo largo de ellas. Esperemos que muchos de estos edificios estén todavía en dichos sitios, valga la pena de conservarlos y que sean conservados, puesto que nadie podría desear que nuestro trabajo de reedificación se ampliase sin ser necesario. Seguramente habrá que edificar muchas calles, algunas hacerlas enteramente nuevas y otras viejas calles ensancharlas y ponerlas en línea recta. ¿Cómo deben de ser y qué aspecto deben tener los edificios que compongan esas calles?

Una de las principales causas de las congestiones en la circulación de las calles proviene de la confusión que existe entre el tráfico continuado y el tráfico detenido. Esta confusión puede evitarse o planeando las calles con una triple calzada conservando la del centro para el tráfico continuado, o reservando las calles menos anchas para edificios con pocas entradas y que no sean utilizados por mucha gente al mismo tiempo. Es probable que llegue un día en que las tiendas pequeñas sean instaladas fuera de las grandes avenidas, ya que la ventaja tradicional que acompaña a las avenidas más importantes se reduce con los aumentos en velocidad y volumen del tráfico continuado. En los días de ómnibus y de carruajes de tracción animal, era fácil para los que iban de tiendas descender en cualquier sitio y los vehículos pasaban ante los escaparates lo bastante despacio para que los escaparates pudieran ser admirados no sólo por los peatones. Hoy en día la única probabilidad que el escaparate de una tienda tiene de atraer al que pasa en un vehículo es cuando éste está detenido en una interrupción de tráfico; y estas interrupciones aunque resulten buenas para el comercio en este caso, resultan muy malas en otros.

Casi todas las vías de comunicación de Londres construídas durante los últimos cien años no han dado resultado por lo inadecuado de los edificios construídos a lo largo de ellas. Así, Charing Cross Road con sus numerosas tiendecillas, coronadas por habitaciones para obreros; King's Way con su heterogénea colección de tiendas, despachos y almacenes y Regent Street con sus pisos altos de aspecto doméstico que en realidad no lo son. Estas tres calles son prueba, en distintos grados, del error de no hacer un lugar para cada cosa y guardar cada cosa en su lugar. La adecuada distribución y emplazamiento de diferentes clases de edificios es una responsabilidad pública que las autoridades públicas pueden y deben contraer.

En cuanto hasta dónde debe extenderse esta responsabilidad, es una cuestión que se presta a acaloradas discusiones. Algunos opinarán que cuando se necesiten nuevas calles las autoridades públicas deben transformarse en especuladoras de edificios, expropiando y compensando a los propietarios privados y concediendo, no arrendamientos para construir edificios sino arrendamientos de edificios construídos por las mismas autoridades. Otros opinarán que las autoridades deberían conceder arrendamientos para construir, a viejos y nuevos arrendadores, con la estipulación de que se atengan exactamente a los planos que se

les den. Y, finalmente, otros sostendrán que las autoridades deben estipular el valor y carácter general de los edificios que los arrendadores puedan construir, sin imponer restricción alguna en cuanto a los detalles de los planos, salvo quizás la de prescribir el alto total de las fachadas, los materiales que deben usarse en los edificios y la continuidad de las cornizas más importantes y de otros elementos horizontales. Esta fué la política seguida por Haussmann en las grandes calles que hizo en París, y si comparamos la animada aunque ordenada variedad de su arquitectura con la sosa monotonía de la más vieja calle de Rívoli, seguramente aplaudiremos lo discreto de su decisión. Una calle de arquitectura absolutamente uniforme sólo es tolerable cuando conduce como un corredor hacia algo lo suficientemente imponente para dominarla en toda su extensión, y aun en ese caso no debe ser demasiado larga. La vista de las primitivas Baker Street y Gower Street ha debido de ser tan interesante como la que se disfruta mirando por el cañón de una escopeta. Los círculos, cuadrados o medias lunas de las plazas de una población son unidades arquitectónicas, y es mejor hacerlos uniformes. En cambio, los lados de una calle no pueden ser considerados como unidades, puesto que su longitud no está acondicionada geoméricamente, y además los dibujos de largos balcones no son de mucho efecto si están colocados de modo que sea imposible situarse en frente de ellos y a la distancia suficiente para poder abarcar todo el conjunto en el ángulo de visión.

Las plazas y otros espacios abiertos son como si dijéramos los cuartos de una población: su arquitectura es interior. Los edificios públicos son sus monumentos: su arquitectura está en el exterior. Tanto sobre unos como sobre otros la autoridad puede imponer razonablemente una regularidad. Las calles son como los corredores de una ciudad, y su significación estética depende de lo que se encuentre al final de ellas; la gente mira con más frecuencia a lo largo que de uno a otro lado de ellas, y su arquitectura lateral debe por tanto ser dibujada de manera que se vea al pasar. Esta arquitectura lateral puede ser negativa, puramente un elemento de fondo; o puede ser —y es mejor— variada dentro de un sistema general de armoniosa combinación.

Además, las precauciones para asegurar la armonía no son siempre necesarias. La nota pintoresca de las calles viejas se debe principalmente a discorancias accidentales que el tiempo ha resuelto, y los edificios que son intrínsecamente buenos reconcilian de un modo maravilloso sus diferencias a medida que los años pasan. La mayor parte de la reconstrucción de Londres será obra de remiendos, y tanto histórica como estéticamente resultará mejor por eso mismo. Pero tenemos que cuidar de que lo de las vías y comunicaciones no sea obra de remiendos porque en este asunto la ciudad necesita nacer de nuevo. Pero en edificios de todas las clases tenemos que conservar cuanto pueda todavía ser útil, tanto por economía como por conservar el contacto con el rico y variado pasado de Londres.

Parece ser cosa generalmente admitida que el Ministerio de Obras Públicas no tendrá un plan definido hasta que la experiencia muestre cómo ese plan puede ser más útil. Los problemas inmediatos son ahora muchos y lo bastante urgentes para absorber todo el tiempo y la energía de que el Ministerio pueda disponer. Se hace difícil creer el rumor de que el Ministerio está preparando un plan para un Londres reconstruído sin esperar a ver qué partes de Londres habrá que reconstruir, y parece lo más probable que en la actualidad sólo se ocupe de desarrollar una maquinaria elástica y representativa, capaz de acometer problemas todavía insospechables. La Dirección de Obras tal como estaba antes organizada contaba con muchos funcionarios de gran capacidad, y probablemente ofrecía un núcleo —todo lo bueno que podía encontrarse para formar un comité que dirija aquellas obras que en este artículo hemos considerado como propiamente públicas. Lo que se puede temer es que invada la esfera propia de las empresas privadas, ahogando la contribución que los ciudadanos individuales puedan hacer para la reconstrucción de su ciudad.

Todos los londinenses, sean propietarios o inquilinos de fincas, arquitectos o ingenieros, tendrán que contribuir en cierta forma a este trabajo, y no podrán molestarse por tener que trabajar sometidos a una razonable inspección; pero les molestaría que su trabajo fuese ejecutado por un departamento oficial.

H. S. Goodhart-Rendel.

RESUMEN Y CONCLUSIONES SOBRE EL CICLO DE CONFERENCIAS DE URBANISMO

Damos cabida hoy en este número de Arquitectura a la conferencia que, como resumen, pronunciara nuestro querido amigo y compañero Horacio Navarrete, dejando cerrado con ella el ciclo celebrado sobre Urbanismo.

Nos vemos forzados a dejar para números próximos los trabajos de los compañeros José María Bens y Aquiles Maza, cuyas magníficos trabajos no nos han sido entregados hasta este momento.

ESTA NOCHE termina el ciclo de conferencias, organizado por el Colegio Nacional de Arquitectos, con el objeto de divulgar conocimientos sobre Urbanismo, y trabajar una vez más en la formación de una conciencia nacional sobre esta importante materia, que facilite a nuestro Gobierno el dictar medidas en concordancia con nuestras necesidades y el sentir de la opinión pública. El Colegio Nacional de Arquitectos al trabajar en esta forma, sólo cumple con uno de los fines de sus Estatutos que dice: "proponer las modificaciones adecuadas a la legislación vigente e intervenir en las nuevas leyes relacionadas con la profesión de Arquitecto y en las de urbanismo y planificación de ciudades y poblados".

Antes de entrar en materia deseamos expresar nuestro agradecimiento a los arquitectos Luis Bay y Pedro Martínez Inclán, organizadores de estas conferencias, por la oportunidad que nos han brindado de tener el honor de dirigir hoy la palabra a tan selecta concurrencia y cerrar con ellas este brillante esfuerzo colectivo, de un grupo de cultos compañeros que con su trabajo han hecho posible llevar a la práctica los deseos del Comité Ejecutivo del Colegio Nacional de Arquitectos.

Conocemos la gran responsabilidad que pesa sobre nuestros hombros, al tratar de aquilatar la obra realizada por nuestros compañeros y señalar conclusiones atinadas de sus trabajos, pero nos anima precisamente la calidad del esfuerzo por ellos realizado, que reduce nuestra labor a una mera selección del abundante material expuesto en noches pasadas y a la benevolencia de ustedes, que nos escuchan:

En la primera conferencia tuvimos el gusto de oír al arquitecto Pedro Martínez Inclán, quien nos dió correctamente, como un verdadero Profesor sabe hacerlo, la forma de introducción, detalles completos de lo que es y representa el Urbanismo para una colectividad; nos señaló entre otras cosas lo necesario e indispensable que es el emplear técnicos especializados para esta clase de trabajos. Punto por punto analizó la cantidad de conocimientos que tiene que poseer un Arquitecto para poder estudiar y proponer soluciones adecuadas a los graves y numerosos problemas que confronta una comunidad en materia urbanística; a través de su trabajo nos dió una demostración de la gran erudición que posee adquirida a través de una vida laboriosa dedicada a estos asuntos.

Primeramente, con su trabajo en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de la Habana, del que fué Jefe durante muchos años y después en su Cátedra universitaria, ha ejercido gran influencia en los conocimientos que hoy tenemos sobre esta materia. Hombres como éste, son a los que debieran dirigirse nuestras Autoridades, cuando confrontan problemas, que como él ha apuntado, son exclusivamente de la competencia de técnicos especializados.

También se dirigió el compañero Inclán, a todos los arquitectos, que ocupan puestos importantes en la Administración Pública, señalándoles la obligación que tienen de informar continuamente a las autoridades relacionadas con ellos, de la necesidad que existe de estudiar la forma de resolver los problemas de Urbanismo que hoy confrontan nuestras Ciudades y poblados, problemas que se agravan día a día con el natural crecimiento de nuestra población.

La segunda conferencia estuvo a cargo de nuestro compañero Alberto Prieto, profesor también de la Universidad de la Habana, que con su trabajo nos dió prueba de los grandes estudios por él realizados sobre esta materia; nos habló del desarrollo paulatino del Urbanismo a través de la Historia, desde los tiempos más remotos, dándonos un bosquejo del esfuerzo realizado por el hombre durante muchos años, hasta llegar a los principios básicos que hoy rigen sobre la arquitectura de ciudades. Mucha importancia le dió Prieto a la iniciativa privada en el estudio y solución de los problemas de Urbanismo, relacionando los esfuerzos realizados por esta iniciativa en ciudades como Chicago y New York, en las que han demostrado con sus obras, lo mucho que puede alcanzarse por el esfuerzo organizado de hombres de buena voluntad, inspirados solamente en el deseo de que las ciudades, en que viven, gocen de las ventajas de una legislación urbanística adecuada, que permita a sus moradores, en todas las capas sociales, disfrutar de una vida ordenada, que llene todas sus necesidades materiales y espirituales.

También estuvo feliz el conferenciante, cuando se refirió a los trabajos realizados por la Comisión de Urbanismo de nuestro Colegio de Arquitectos, entre cuya actividades se destaca la insistencia con que ha recabado de nuestras Autoridades, la confección de Planos Reguladores de Ciudades y Poblados, así como la recopilación de las estadísticas indispensables para que estos trabajos de Urbanismo, tengan el feliz resultado que es de esperarse.

El tercer conferencista fué el compañero Luis Bay. Decir Luis Bay y casas baratas es todo uno. Este es otro caso de toda una vida laboriosa dedicada a una materia; Luis ha sido un recopilador infatigable de conocimientos y legislaciones sobre esta materia de todas partes del mundo, con el resultado de brindarnos una conferencia clara y sintética de lo que es el problema y cuáles son los medios de que disponemos para encontrar soluciones adecuadas.

El resultado de la labor de Luis Bay ha sido su proyecto de Ley sobre Casas Baratas, proyecto que fué aprobado por el Primer Congreso Pan-Americano de Municipios celebrado en el año de 1938 en nuestra Capital y también hecho suyo por el Colegio Nacional de Arquitectos, en nuestra reunión anual celebrada en la Ciudad de Cienfuegos el año de 1939.

En su conferencia indicó la necesidad imperiosa de que estos trabajos sobre casas baratas sean hechos por técnicos especializados; "casa barata no quiere decir casa mala", sintetizó el conferenciante.

De un modo correcto señaló igualmente los puntos deficientes del Proyecto de Ley de Casas Baratas que estudia nuestro Congreso e indicó su temor de que en caso de que el Proyecto se apruebe, tal como está redactado, no se consigan los beneficios que han de esperarse de este tipo de legislación.

Otro extremo señalado por el conferenciante fué el relativo al deseo de los Constructores Civiles graduados en la Escuela de Artes y Oficios de que se les permita dirigir estos tipos de construcciones. Resulta este deseo reñido completamente con la norma establecida de que precisamente estos proyectos habrán de ser creados y dirigidos por técnicos especializados. Ahí está nuestra Universidad dijo, abierta para todos, en la que se pueden adquirir los conocimientos básicos, que permitan con el tiempo, adquirir esos conocimientos especializados indispensables para acometer trabajos de esta importancia.

El siguiente turno estuvo a cargo del compañero José María Bens; gusto también nos dió escuchar a Bens, que demostró una vez más que su corazón y espíritu permanecen jóvenes, al igual que cuando nos sentábamos juntos en las aulas escolares; en su trabajo se refirió al lugar que ocupa en el Urbanismo los lugares de recreo y esparcimiento, como una importante función social y una de las conquistas más preciadas de nuestro sistema democrático de Gobierno. No sólo necesita el ciudadano trabajo y casa adecuada, sino que también necesita esparcimiento durante las horas que tiene libres y que convenientemente

preparado habrá de hacer de cada uno un mejor ciudadano. La democracia triunfa, nos dijo, cuando reconoce y trabaja por darle a cada familia el espacio vital que ésta necesita.

Después se refirió a lo que se ha hecho en este sentido en otros países ofreciéndonos ejemplos de colonias obreras construídas, en mayor o menor escala, pero todas con espacios destinados, dentro de las mismas, al recreo de sus habitantes. Parques, mucho espacio libre, campos de juegos, clubs, piscinas, en fin, todo aquello que haga la vida agradable y conforte al espíritu preparándolo para la ruda faena del siguiente día. Se refirió a algo que se ha hecho en este sentido en nuestro medio, citando el Campo de Sports construído cerca del Malecón y a baños municipales, y a otras cosas, pero señalando al mismo tiempo lo insuficiente que esto solo resulta para el tamaño de nuestras poblaciones y la conveniencia de que se continúe laborando en este sentido, sobre todo en barrios, donde esta necesidad del espacio libre sea mucho más apremiante.

Por último, la semana pasada nos habló el último conferenciante, el más joven de todos, el compañero arquitecto Aquiles Maza; su tema novel para nuestros salones, fué altamente interesante: "el jardín cubano". Después de darnos datos, por él recopilados, sobre jardines de la época colonial, principalmente de nuestras quintas del Cerro y también en fincas del interior, nos hizo un análisis sobre la flora cubana, señalando las distintas clases de paisajes que hay en las diversas partes del País, con sus árboles, arbustos y flores, que constituye material inagotable para los arquitectos de imaginación, que deseen proyectar jardines originales y bellos.

Existe belleza, nos dijo Aquiles, en nuestros paisajes; quizás no tengan la grandiosidad, producto del tamaño, de los paisajes de otras regiones extranjeras, pero tienen su ritmo especial proporcionado en todo, en sus remansos, en sus palmas reales, en las suaves ondulaciones del terreno y en el delicado colorido de sus flores.

Terminó nuestro compañero abogando por que el arquitecto labore en conseguir que se propague y se construya cada vez más el jardín cubano.

Terminando este ligerísimo bosquejo que hemos hecho del trabajo de los anteriores conferenciantes, podemos llegar a la conclusión, de que magistralmente enfocaron todos los aspectos principales a que se contrae el Urbanismo de ciudades y parques y nos dieron muestra principalmente de lo que el hombre ha hecho antaño y hace actualmente en los países que presumen de poseer alto nivel cultural.

Comparando esto, con el cuadro que confrontamos en nuestro País, hemos de señalar varios de los aspectos urbanísticos que es necesario atender con urgencia, y no lo hacemos con espíritu de crítica y por el afán de señalar defectos, sino con el objeto de crear en nuestra sociedad, el deseo de que se dicten medidas, que en un futuro cercano, puedan proporcionar las mejoras con que todos soñamos.

En primer lugar nos referiremos al problema del agua en la Habana; hace años que se habla del asunto, hace años que se clama por que se atienda, se nombran comisiones, se rinden informes, se coge como bandera y promesas electorales, y seguimos sin agua.

Señores: no parece lógico que tratemos de embellecer una ciudad, cuando ésta no tiene agua para estar limpia. ¿Para qué construir fuentes, si no tenemos agua con qué llenarlas? ¿Para qué esforzarnos en tener parques y jardines cubanos, si las plantas se nos secan por falta de irrigación? Si no se atiende inmediatamente este problema, situaciones graves habrá de confrontar la Ciudad en un futuro muy cercano.

Desde un punto de vista económico, como hay que enfocar todos los problemas urbanísticos, la ciudad ha de salir ganando, con la inversión que requiera preparar el Acueducto para un servicio adecuado, que podría, si fuese necesario cobrarlo algo más caro, siempre que beneficiase al contribuyente con la calidad del servicio.

Otro de nuestros problemas importantes son los llamados barrios de "Llega y pon". Todos sabemos que estos barrios existen en toda ciudad grande, pero esa no es razón para que nos crucemos de brazos y permitamos que sigan creciendo día a día, y se permita que millares de seres vivan hacinados, en condi-

ciones sanitarias nulas, expuestos a toda clase de enfermedades y que cualquier día un barrio de esos sea arrasado por el fuego devastador, que pudiera ocasionar un gran número de víctimas. Al hablar de estos barrios hemos de hacer resaltar la labor abnegada que vienen realizando un grupo de muchachas y jóvenes de nuestra sociedad, que han conseguido dotar a esos barrios de escuelas, que ellos mismos sostienen, y sirven de maestros, dándole el almuerzo a los niños que a las mismas concurren.

En esos barrios, no todos los moradores son individuos económicamente imposibilitados de abonar un alquiler por la morada que ocupan, pues se da el caso de que algunas casas en estos Barrios, se alquilan y por lo tanto no la viven individuos que las fabricaron. Se debe en parte a la escasez cada vez mayor de casas de inquilinato, ya que como dijo Luis Bay el capital rehuye hacer este tipo de inversión; muchas casas viejas, que aunque inadecuadas, estaban sin embargo dedicadas a alojar a personas de mínimos recursos, se demuelen día a día y al ser, reconstruídos los terrenos que ocupaban, se convierten en Casas de Apartamentos para personas que el capital supone, cumplen mejor sus compromisos, y con las que no ha de existir problema social en caso de desahucio.

Existe algo en nuestra legislación que retarda el hacer obras de carácter utilitario, como son, por ejemplo, el ensanche de la Calle de Corrales, en nuestra Ciudad, que se viene haciendo desde muchos años, que urge su terminación, para mejorar las condiciones del tránsito de esa barriada, y que faltando relativamente poco por hacer, no se vé, sin embargo muy cerca su terminación.

Cuando no existe una legislación adecuada que resuelva ciertos problemas de carácter urgente, se ve obligado muchas veces el gobernante, a tomar medidas drásticas. Este caso lo tuvimos cuando se ordenó, por la administración de Obras Públicas en años pasados, la demolición arbitraria de una casa que sobresalía hacia la calle de Galiano y que la opinión pública aplaudió sin reserva alguna. Este sistema debemos rechazarlo por prestarse igualmente a resoluciones injustas, y reclamar la necesaria legislación.

En Cuba no existe nada legislado sobre la plus-valía. La plus-valía en Urbanismo se define como el aumento de valor de una propiedad, motivado por bienhechurías, como plazas, aperturas de calles, ensanches de las mismas, etc., realizadas por un poder público. En estos últimos años hemos presenciado ensanches y construcción de avenidas de importancia, como por ejemplo, la Avenida de las Misiones y la del Puerto, ambas en nuestra Ciudad. Todos los terrenos o propiedades que dan frente a esas nuevas Avenidas han tenido un aumento lógico de valor que ha quedado completamente a beneficio de los felices poseedores de esas propiedades. Con una legislación adecuada ese aumento de valor de la propiedad o plus-valía, se repartiría de una manera equitativa, ya que las obras que se ejecutan son pagadas por todos los ciudadanos y es un principio justo que disfruten igualmente de los aumentos de valor de esas propiedades. De este modo la práctica, ha demostrado, en otros países, que los Organismos Públicos tienen más recursos económicos para ejecutar obras de esta clase que redundan en beneficio de todos.

Otro aspecto urbanístico que consideraremos es el problema que confronta la zona comercial de la llamada Habana Vieja. No sólo la propiedad, sino también el comercio que en la misma radica, viene sufriendo un perjuicio cada vez mayor debido a las variadas condiciones de nuestro modo de vivir. El uso cada vez mayor del automóvil y la dificultad del tránsito y parqueo del mismo en esa zona, hace que nuestro público que compra, prefiera la concurrencia a zonas de más fácil acceso.

Si pudiéramos estudiar la ejecución de amplias avenidas que dieran fácil acceso a esta zona comercial, indudablemente habría un beneficio enorme para toda la ciudad, beneficio que se traduciría en aumento de valor de las propiedades, no sólo las directamente frente a esas amplias avenidas, sino aun las colindantes en mayor o menor escala y también en el volumen de negocios de los comercios radicados en esta zona. He aquí otro caso en que si tuviéramos legislación relativa a la plus-valía, indudablemente estaríamos en mejores condiciones económicas para acometer obras que repito, serían de beneficio en toda la Ciudad.

He de citar aquí las palabras que Federico C. Howe, nos dijo ya hace

algunos años: "No podemos tener una Ciudad, no podemos trabajar por el confort, por la conveniencia y por el bienestar de todos, hasta que la opinión pública reconozca y los legisladores determinen que las exigencias de todas las clases sociales, de todos los negocios y de toda la propiedad son preferidas a los derechos y a las exigencias del individuo, de la propiedad individual y del privilegio especial".

Otro factor a considerarse es también la necesidad en que estamos de que exista en algún modo, la forma de orientar y ayudar a la propiedad privada en esa misma zona que antes citamos, para que ésta pueda agruparse y llevar a cabo, lo que se conoce en Urbanismo por Redistribución de Lotes. Cuando la propiedad está muy dividida en una manzana de terreno, en esos barrios, encontramos que, por mucho que se ingenie el Arquitecto, le es absolutamente imposible proyectar habitaciones que tengan los standards adecuados a la técnica moderna. En un terreno, por ejemplo, de 5.00 metros de ancho, en que se permite estrechar el ancho de patio reglamentario y aun sin mucha limitación fabricar tres o más plantas, no es posible repetirnos, obtener habitaciones saludables para el cuerpo y el espíritu. Si los propietarios todos de una manzana pudieran agruparse y redistribuir de nuevo la misma, dándole a cada uno una parte proporcional de lo que tenía en un principio, puede obtenerse una mejor distribución de la misma y conseguir ir mejorando el confort de nuestra habitación. Esto, que quizás en nuestro medio pareciera una utopía se practica con gran éxito, aun en países de temperamento latino como el nuestro, caracterizado por un gran individualismo.

Necesitamos también servidumbres estéticas, para las fachadas de nuestros edificios, que nos permita controlar el aspecto artístico de las mismas en las distintas zonas de la ciudad. Estas servidumbres evitarían que se fabricase, pongamos por ejemplo, lo que se hizo en años pretéritos en la Plaza de la Catedral y en la de Armas, en las que edificios más o menos artísticos aparecen como intrusos en un medio colonial tradicional rompiendo el encanto de esas plazas, que obedeciendo al deseo innato del hombre de conservar lo suyo, pone ante los ojos del visitante una falta de cultura colectiva, que permite semejante anomalía.

Hablando de estas servidumbres estéticas, nos viene a la mente, otra necesidad sentida íntimamente relacionada con estos problemas de Urbanismo, y es que no tenemos Ordenanzas modernas de fabricación, sino unas antiquísimas, modificadas en muy pocos extremos y aún cuando fueron muy buenas y muy bien hechas, hoy son insuficientes para controlar todos los factores innumerables de la moderna construcción y sus relaciones múltiples con todo lo que la rodea.

Hay muchos más problemas urbanísticos que estudiar, mejorar y resolver; su simple enumeración haría interminable esta conferencia; apuntaremos ligeramente algunos:

Solución del problema del tránsito y estacionamiento de vehículos. Ubicación de terminales de sistema de transportes de personas y mercancías con vista a economía de tiempo y dinero. Protección de las distintas zonas en que se divide la Ciudad, clasificándolas como zonas industriales, de apartamentos, residenciales de varios tipos, centros cívicos, etc., etc. Ubicación de escuelas, casas de socorros y hospitales para asegurar el servicio con la mayor economía.

Protección y conservación de los Monumentos Públicos Nacionales, no sólo en lo relacionado con su existencia material, sino también en la conservación de sus alrededores para permitir su exhibición y que ninguna construcción cercana pudiera desmerecerlos, cuando la importancia de los mismos lo requiera. Protección de nuestros parques y creación de otros nuevos. Evitar que éstos sean ocupados por edificios, que puedan ser construídos en otras y que nada justifica su invasión de la que hemos tenido varias pruebas en recientes años.

Todo esto que tiene una amplitud y variedad tan grande, necesita organismos de técnicos especializados en cada una de estas materias, pero bajo el control de un Organismo Central capaz de armonizar todas las iniciativas de acuerdo con las Legislaciones y Ordenanzas vigentes. La nueva Constitución, por iniciativas de compañeros arquitectos, establece la obligación en que está cada Ayuntamiento de la República en constituir Comisiones permanentes de Urba-

nismo (o unirse dos o más, cuando sus recursos no lo permitan para nombrarlas) y una Central de carácter nacional.

En el rápido bosquejo que hemos hecho de todos los intereses colectivos que afectan los problemas de Urbanismo, se nos ocurre que dicha Comisión Central pudiera ser una dependencia de la Secretaría de Obras Públicas, funcionando de acuerdo con reglamento que pudiera dictarse por decreto dentro de lo que ampara la actual Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Esta Comisión deberá tener en su seno representaciones de los varios departamentos de la propia Secretaría, dándole dentro de las mismas papel importante al Arquitecto Jefe de Construcciones Civiles y al propio Director de Obras Públicas. También deberá tener representaciones del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de la Habana, de la Secretaría de Sanidad, del Centro de la Propiedad Urbana, de las Asociaciones de Profesionales, como Médicos, Abogados, Ingenieros, y por último, la más importante y la mayor en número, la del Colegio Nacional de Arquitectos.

Habrán seguramente otras entidades que podrían estar representadas y como base para un estudio definitivo nos referimos al proyecto de Ley de Urbanismo, aprobado por nuestro Colegio de Arquitectos en la citada Conferencia celebrada en la Ciudad de Cienfuegos el año de 1939, y en el que aparece, como es natural, esta Comisión Central con las representaciones que en aquella época se estimó era indispensables.

En relación con esta Comisión sólo insistiremos en la conveniencia absoluta de que esté totalmente controlada por técnicos y alejada de toda política, de modo que el Poder Ejecutivo pueda en todo momento tener absoluta confianza en las recomendaciones de la misma, que serán solamente en esta forma, inspiradas en el bien general.

Se ha reconocido en todo momento que estas obras de Urbanismo, en su mayoría, para poderlas llevar a cabo, han de estar respaldadas por la opinión pública, ya que las mismas en muchos casos implican problemas de expropiaciones, que aunque justas como deben ser, levantan protestas de todo orden, ya que por idiosincracia de nuestra naturaleza, humana al fin, no nos resignamos a que nos quiten lo que es nuestro, aunque nos lo paguen, si no sentimos en esos momentos deseos de vender.

Es pues necesario promover una intensa campaña de ilustración pública sobre esta materia en la que deben de intervenir todos los sectores de nuestra sociedad interesados en el mejoramiento colectivo.

Y en este momento es que entra dentro de nuestros proyectos la iniciativa privada para ayudar a nuestros Poderes Públicos en estas tareas que propugnamos. Debiéramos constituir una agrupación de todos los hombres de buena voluntad, que en este País, han demostrado en multitud de ocasiones tener interés por la solución de estos asuntos.

Si nosotros invitásemos, por ejemplo, a una reunión pública a representantes de la Prensa, entre los que se han destacado muchos por sus trabajos sobre estas materias, podríamos, por ejemplo, citar a Alfredo Quílez, Director de "Carteles" con sus campañas continuadas en favor de una Cuba mejor, a Armando Maribona, decano de todas nuestras campañas periodísticas en pro de Urbanismo y Turismo, a Gustavo Urrutia, a Luis Bay, compañeros nuestros, y a otros muchos representantes de importantes publicaciones; si nosotros invitásemos, repito, a estos señores representantes de la prensa escrita y radiada, a representantes de Clubs Cívicos, creadores de opinión pública, a representantes de agrupaciones, como el Centro de la Propiedad, de Comerciantes e Industriales, de las Asociaciones Profesionales, de las Asociaciones Femeninas, de la Academia de Artes y Letras, del Círculo de Bellas Artes, de agrupaciones Obreras y de muchas más, podríamos propugnar la creación de un organismo privado, cuya única misión fuese ilustrar la opinión pública sobre la necesidad de atender con urgencia estos problemas. Esta invitación debiera tener carácter público, para que todos los que se interesasen en estos problemas concurrieran a nuestras reuniones y aportaran sus ideas sobre esta materia.

Con un movimiento de esta clase, seguramente habríamos de tener éxito; ejemplo de esto lo tenemos en el caso de la Asociación de Amigos de la Ciudad,

que con campañas de este tipo, logró en poco tiempo, lo que siempre pareció un sueño: que nuestra Ciudad tuviera el Bosque de la Habana.

Como Arquitectos pertenecientes a un Organismo técnico, es nuestra obligación y la aceptamos gustosos, tomar la iniciativa sobre esta materia y si nuestros compañeros aceptan estas ideas, debemos inmediatamente ponerlas en práctica y tratar de dotar a nuestro País de la ventajas que la ciencia urbanística ha proporcionado a otros, en los cuales se han implantado desde hace años, aquellas medidas que esa misma ciencia aconseja.

Como resumen pues de todas las ideas anteriormente expuestas y como deseo de todos los conferenciantes de que estos trabajos tengan resultado práctico, a continuación damos las siguientes Conclusiones:

PRIMERA: Promover una intensa campaña de ilustración general, para conseguir el apoyo necesario de la opinión pública, en favor de la implantación de medidas de mejoramiento urbanístico, que se relacionan más adelante.

SEGUNDA: Conseguir para esa campaña el apoyo de la prensa escrita y radiada, apoyo que no dudamos obtener, ya que dicha prensa ha demostrado en el pasado interesarse por todas las cuestiones tendientes aun mejoramiento colectivo.

TERCERA. Obtener la colaboración igualmente de todas las Asociaciones de significación en nuestra República, principalmente de las que tienen más relación con estas materias.

CUARTA: Necesidad urgente que existe de que se resuelva, cuanto antes, el problema del agua en nuestra Ciudad, sin más plazos dilatorios, estimulando y apoyando con nuestra campaña de divulgación los esfuerzos que viene haciendo el Ayuntamiento de la Habana, en este sentido, ya que una demora en este asunto habrá de traer graves perjuicios para los habitantes de nuestra Capital.

QUINTA: Llamar respetuosamente la atención a nuestro Poderes Públicos, para que nombren las Comisiones de Urbanismo, que señala nuestra nueva Constitución, rogándoles que su nombramiento recaiga en personas especializadas en materias de Urbanismo.

SEXTA: Necesidad de que estas Comisiones, cuanto antes, procedan a formar los Planos Reguladores de Ciudades y Poblados y recopilar cuantas estadísticas sea necesario a ese fin.

SEPTIMA: Necesidad de que se estudie el grave problema de los barrios indigentes, para que se busque la solución adecuada, en defensa de sus propios moradores, redactando a ese fin Leyes de Casas Baratas, dentro de las normas que rigen sobre esta importante materia, y sobre todo que estas Leyes sean redactadas por técnicos especializados.

OCTAVA: Necesidad de implantar medidas de protección de monumentos públicos y lugares históricos, con las servidumbres estéticas necesarias, no sólo para la conservación artística de los mismos, sino también para la conservación de carácter tradicional en determinados barrios que se señalen.

NOVENA: Necesidad en que estamos de nuevas Ordenanzas de Construcción, más en armonía que las actuales, con los adelantos del Urbanismo y la ciencia constructiva.

DECIMA: Estudio de medidas de protección necesarias para defender zonas en decadencia en nuestras ciudades.

UNDECIMA: Implantación del sistema de la plus-valía para facilitar a los Poderes Públicos la ejecución de trabajos urbanísticos.

DUODECIMA: Estudio de la circulación y estacionamiento de vehículos, redactándose a ese fin un plan de ensanche y apertura de calles necesarias a ese objeto.

DECIMA TERCERA: Implantación de medidas que permitan la Redis-

tribución de lotes en manzanas de terreno, cuya distribución actual sea inadecuada a los fines de obtener habitaciones higiénicas.

DECIMA CUARTA: Medidas de protección de nuestros llamados parques y estudios sobre la creación de otros nuevos.

DECIMA QUINTA: Medidas que controlen y protejan nuestros reparos y regulen la apertura de otros nuevos.

DECIMA SEXTA: Aplaudir la iniciativa de nuestras Autoridades en la creación de Campos de Sports, baños públicos y Escuelas Vocacionales, estimulándolas a que sigan laborando en este sentido, para que otros barrios de nuestras ciudades gocen de las ventajas que estas creaciones proporcionan.

DECIMA SEPTIMA: Trabajar por que el público en general y nuestros arquitectos se interesen cada día más en la creación de tipos arquitectónicos y jardines de carácter cubano.

Con estas CONCLUSIONES hemos querido salvar la responsabilidad de nuestra Asociación, que ha sido creada precisamente para velar, estimular y contribuir con todas sus fuerzas al mejoramiento colectivo de nuestra Sociedad, y como críticos sinceros, queremos asumir la parte que nos toca en el estado actual de estos asuntos y ofrecer nuestro trabajo en primera línea, para la consecución de los ideales que nos lleve a presentar nuestra Patria, en todos sus aspectos, como algo de que podamos sentirnos orgullosos.

Horacio Navarrete.

LABORES DEL II CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS

NUESTRO distinguido compañero y amigo el arquitecto Raul J. Alvarez, que concurre al II Congreso Panamericano de Municipios, celebrado últimamente en la ciudad de Santiago de Chile, como delegado de la Sociedad Central de Arquitectos de su país y de la Comisión Nacional de Bellas Artes, expresa sus impresiones sobre tan magnífico evento, con las siguientes y muy amenas palabras:

El II Congreso Interamericano de Municipios recientemente celebrado en la Ciudad de Santiago de Chile alcanzó singulares relieves. Sus dos aspectos principales fueron el de expresión de las ciudades participantes y el de solidaridad continental, que fué el pensamiento que lo presidió. Es oportuno destacar, pues, que el primero de esos aspectos revela el magnífico progreso urbano y cultural operado en la parte sur del nuevo mundo, y el otro asume el carácter de una reafirmación de la unidad espiritual de los pueblos de América, rubricada por los representantes de sus ciudades capitales.

Como se sabe, el Congreso se reunió en Santiago por iniciativa de la Comisión Panamericana

de Cooperación Internacional, con sede en La Habana, como adhesión a los actos a realizarse con motivo del cuarto centenario de la fundación de la capital de Chile. A las deliberaciones, que fueron muy animadas, asistieron delegaciones de todos los países del continente, empezando por Estados Unidos, cuya representación alcanzó a 17 delegados. Por su parte, Chile estuvo representado por más de 150 delegados, ejerciendo la presidencia del organismo, con habilidad y cortesía encomiables, el arquitecto chileno doctor Ricardo González Cortés a cuyo cargo también estuvieron los trabajos preparatorios de organización. Es de lamentar que la ciudad de Buenos Aires no haya tenido en ese congreso una participación en la exposición anexa, de acuerdo con su importancia, pues aparte del papel que le corresponde, por ser la mayor ciudad de Sud América, en esta oportunidad la imponía con justificado motivo la celebración del centenario de la capital del país hermano.

La labor del congreso, según el programa de la comisión organizadora, comprendía en principio, la consideración de tres temas básicos: "estadística municipal", "urbanismo y planifica-

ción" y "servicios públicos". Pero por una resolución adoptada por el cuerpo deliberativo, se agregó al programa un cuarto asunto con el tema "Cultura, higiene y previsión social". Es innegable la capital importancia que tienen estas cuestiones para la vida de los municipios, sobre todo en la actualidad, por las condiciones de convivencia imperantes en el mundo, y especialmente en lo que atañe a las sociedades americanas, porque el conflicto europeo repercute de la manera más impensada en todos los problemas, obligando esta circunstancia a encarar soluciones adecuadas al momento. Por ello, es sensible que a un tema de tan vasta trascendencia no se le haya previsto de la conveniente anticipación para evitar las improvisaciones que pueden resultar perjudiciales. De cualquier manera, corresponde destacar que en este punto, como en toda la actuación del II Congreso de Municipios, pudo evidenciarse que el pensamiento de América en favor de las libertades humanas es unánime, a tal grado, que si algunos aspectos técnicos de los problemas discutidos llegaron a producirse divergencias de opiniones motivadas por los puntos de vista de cada país, los que conciernen a las cuestiones sociales, en cambio, tuvieron en todo momento iguales ponencias e idénticas conclusiones.

Por otra parte, en este congreso que contó con delegados de todas las naciones del continente, dió la oportunidad de comprobar que en América el principio de solidaridad está fundado no sólo en los antecedentes históricos, ideas y organización comunes, sino hasta en la fisonomía similar de sus habitantes —en especial los de Latino América—, hasta el punto de que, por lo que al autor respecta, en muchos momentos de las deliberaciones era imposible definir la nacionalidad de los delegados, tan parecidos éramos la mayoría en las expresiones externas y espirituales.

Conjuntamente con el congreso se efectuó la exposición de ciudades, que puede calificarse como la historia viviente de cuatro siglos de cultura americana, entrevista por el progreso de sus municipios. Dicha muestra constituyó una alta expresión de técnica urbanística y por el esfuerzo que supone, además de otras varias razones que así lo aconsejan, convendría hacerla circular por todas las ciudades de América, ya que en conjunto es una demostración clara de cómo se han desarrollado en el nuevo mundo la sociedad y la cultura a través de sus ciudades. Desde el

punto de vista didáctico, esta exposición equivaldría, y quizá con mejor resultado práctico, a muchos años de cátedra universitaria.

En esta oportunidad, y al referirnos al congreso realizado en la capital chilena, creemos que merecen destacarse los grandes progresos alcanzados por la ciudad de Santiago, los que se evidencian en el rápido crecimiento de los barrios suburbanos de tipo residencial y los barrios obreros, con edificaciones en cada caso adaptadas al medio ambiente y al destino de las mismas, y, en general, con un tratamiento arquitectónico que realmente hace honor a los arquitectos chilenos.

También se ha dado término a la construcción del Centro Cívico de Santiago, que comprende un gran rectángulo de edificios públicos de más de 10 pisos de alto, en el que, con muy buen criterio estético, se ha dejado el Palacio de la Moneda (Casa de Gobierno) tal como era, de tipo colonial, como centro de la composición; y debajo de este bloque de edificación monumental se han establecido plazas subterráneas de estacionamiento de vehículos, en forma que éstos no ocupen los espacios libres del nivel. Este conjunto de edificios es, quizá, el más importante de América del Sur, por su unidad y grandiosidad arquitectónicas.

El programa de fiestas cumplidas por las autoridades y pueblo chilenos en honor de las delegaciones extranjeras fué nutrido y brillante. Es proverbial la hospitalidad chilena, pero puede decirse que esta vez se superó, ya que gobierno, pueblo y colegas, prácticamente dedicaron todo su tiempo a complimentarnos, con atenciones constantes y sinceras, sin la pompa fría del protocolo.

De las fiestas realizadas para celebrar el cuarto centenario de la ciudad, debe señalarse especialmente el desfile militar del 19 de septiembre, magnífico espectáculo que permitió apreciar el alto grado de eficiencia en que se encuentra el Ejército de Chile, que, como el nuestro, es el ejército del pueblo, con la particularidad de que allí el pueblo participa realmente en las demostraciones de sus fuerzas armadas, pues aquéllas no se limitan a la elipse del Parque Cousino —lugar donde se inician— sino que las tropas recorren en formación gran parte de la ciudad, a fin de que todos los habitantes, sin distinción, puedan admirar cómodamente el desfile de las mismas.

NOTICIERO CIENTIFICO

Selecciones de Ramón Guirao

De cómo son Probadas a la Intemperie las Pinturas para lograr fines mejores.

El número de los paneles pintados que se exponen intencionalmente a la intemperie, ha aumentado en los últimos cinco años, de 30,000 que eran, aproximadamente, al principio de dicho lustro, a 60,000 que son ahora, según informe de G. H. Wescott.

Esos paneles son de gran diversidad de tipos, de lata y acero, de 127 diezmilímetros de espesor. Figuran entre ellos también persianas y tablas de los costados de los furgones. Cada pintura, cualquiera que sea el color o matiz, se expone a la intemperie por muchísimo tiempo en diversas condiciones de clima.

Hay expuestos en el estado de Delaware unos 30,000 paneles, poco más o menos; en el de Florida, 26,000; y en el de Texas, 4,000, sin contar con los que se tienen expuestos en granjas de Parlin, estado de Nueva Jersey; Flint, estado de Michigan; Chicago y San Francisco.

“Por muchos otros medios—dice Wescott—realízanse las pruebas de esa índole, en relación con las preparaciones de acabado para el acero de construcción, los depósitos de petróleo y de gas, los automóviles, los refrigeradores y las embarcaciones de todas clases y tamaños. En lo que respecta a las pinturas para exteriores, tenemos diseminadas por todo el país más de 450 casas de prueba”.

Agrega que como resultado de las pruebas se introdujo en el mercado hace cosa de tres años una pintura blanca que se va renovando por sí sola. Por regla general las pinturas blancas retienen el polvo y la suciedad, de modo que a poco de aplicadas están ya grises y mugrientas; pero la pintura blanca de que se trata, para el exterior, consérvase siempre limpia, por el hecho de poseer ciertas propiedades químicas que la van renovando.

No obstante la circunstancia de formar sólida y duradera capa que protege contra la oxidación, la pudrición y cualquier forma de deterioro al objeto a que se le haya aplicado, después de

cierto tiempo críase en la superficie un menudo polvo blanco, que la lluvia se lleva consigo. En condiciones normales la mugre que se hubiere prendido a la superficie desaparece con el polvo blanco, por efecto del lavado producido por la lluvia, presentando en consecuencia el objeto pintado un aspecto limpio, blanco y renovado.

Ese proceso de *renovación automática* comienza, como queda indicado, cuando empieza a pulverizarse la pintura, cosa que, en circunstancias ideales de clima y mutaciones atmosféricas, se verifica unos cuantos meses después de aplicada la pintura. En otras circunstancias es más tardía la acción pulverizadora. Pero una vez iniciado el proceso referido continúa indefinidamente, si bien de una manera gradual y sin menoscabo alguno de la duración de la película o capa protectora. Cuando pasado ya determinado número de años hay que volver a pintar la casa, la operación se facilita admirablemente, por el fondo limpio resultante de aquel proceso.

Una máquina que estimula los electrones hasta hacerlos alcanzar la velocidad de la luz, o sea trescientos mil kilómetros por segundo.

En una conferencia que dió últimamente ante la Sociedad Física de Estados Unidos el Dr. D. W. Kerst, que presta sus servicios en el Laboratorio de Investigaciones Científicas de la General Electric Company, en Esquenétady, describió el acelerador electrónico de inducción, nuevo aparato que les imprime a los electrones, partículas ínfimas de electricidad negativa, casi la velocidad de la luz, o sea 300,000 kilómetros por segundo, hallándose encerrados en un recipiente de vidrio de treinta centímetros de diámetro, aproximadamente.

Reveló el Dr. Kerst que, en el curso de su revoloteo, aumenta en 2.300,000 voltios la energía de los electrones, para lo cual requeríanse antes aparatos mucho mayores y considerable

aislamiento. Con el nuevo aparatito se espera facilitar notablemente los experimentos en el campo de la física.

Tiene ese acelerador la apariencia de un diminuto triturador de átomos del tipo ciclotrónico; pero al revés de lo que hacen los ciclotrones, que sólo manejan iones positivos a grandes velocidades, estimula a los electrones.

El imán del acelerador, que rodea la cámara de vidrio al vacío, en vez de ser de hierro compacto como en el caso del ciclotrón, está compuesto de millares de piecitas, con el fin de que pueda usársele con corriente alterna. Y en vez de ir siguiendo al alambre de la bobina alrededor del núcleo magnético, como lo hacen en los transformadores eléctricos, los electrones contenidos en el acelerador de inducción no siguen alambre alguno, sino que circulan libremente alrededor de dicho núcleo en el tubo al vacío.

De ahí que efectúen multitud de revoluciones, como lo harían en un arrollamiento de muchísimas vueltas de un transformador ordinario. En cosa de 200,000 revoluciones los electrones ganan en energía unos 2.300,000 voltios y hacen un recorrido equivalente a 96 kilómetros, poco más o menos.

Al final de esa larga carrera, van a estrellarse contra determinado blanco. El actual modelo destinado a los laboratorios es lo bastante pequeño para ser colocado en una mesa, y su radiación equivale en intensidad a diez *milicuries* de radio (un *curie* es la cantidad de cualquiera substancia radioactiva que emite el mismo número de rayos alfa por unidad de tiempo, que un gramo de radio). Modelos mayores, que se construyan bajo el mismo principio, seguramente producirán más energía.

Nuevas y utilísimas aplicaciones

Industriales del Algodón.

El Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos hizo públicas hace poco las nuevas aplicaciones que, como resultado de la investigación científica que realiza, han venido a dársele a la enorme cosecha nacional de algodón, a la cual la guerra le ha cerrado en parte sus mercados de exportación. Una de esas aplicaciones se relaciona con el ensanche de la fabricación de la pólvora sin humo, y la otra con una cera vegetal que se obtiene de cierta variedad especial de la planta.

La fabricación de la pólvora sin humo había estado atendida a la provisión de la pelusilla que se les quita a las semillas de algodón después del alijo, esto es, después de haberse separado de las semillas la borra por medio del procedimiento mecánico que se emplea. La pelusilla era la que, por razón de la cortedad de la fibra, se

prestaba mejor al procedimiento por medio del cual se convierte en explosivo el nitrato de celulosa del algodón, pues en cuantas tentativas se habían hecho con los filamentos largos de la borra se vió que tendían a enredarse, lo cual constituía serio obstáculo.

En su Laboratorio Meridional de Investigaciones Científicas, la Dirección General de Química e Ingeniería Agrícolas, adscripta al Ministerio de Agricultura, procedió a la creación de máquinas algo así como guadañas gigantes con que se pudiesen cortar los filamentos largos, en porciones apropiadas. Con una de tales máquinas pueden recortarse dos toneladas de algodón por hora. Y ha venido a aprovecharse así la borra en la fabricación de la inmensa cantidad de pólvora sin humo que actualmente requiere el ejército y la armada de los Estados Unidos. En cuanto a la pelusilla, se le sigue utilizando en la fabricación del rayón, en los materiales plásticos de acetato de celulosa y en las lacas de nitrocelulosa.

En lo que respecta a la otra aplicación, de las dos mencionadas al principio, tiene que ser de gran interés para los cosecheros saber que hay una variedad especial del algodón que se presta a la explotación, más por la cera vegetal que contiene que por su celulosa, pues, efectivamente, afirmase que llega a rendir hasta un 17 por ciento de cera, en vez del $\frac{1}{2}$ por ciento que generalmente se halla contenido en las variedades ordinarias de la planta. En colaboración con una compañía de productos químicos, que ha dedicado dos hectáreas de terreno en la Carolina del Sur al cultivo de aquella variedad, los químicos del Ministerio de Agricultura están tratando de producir una cera dura, apropiada para dar betún al calzado y para pulir muebles, automóviles y pisos.

Magnesio extraído de las aguas del mar.

Los nuevos trenes industriales que se dedican en los Estados Unidos a la extracción de magnesio del agua de mar han venido a aumentar de tal modo la producción de ese metal, que la cantidad que ahora se obtiene conjuntamente con Inglaterra, ha igualado ya, si no es que superado, la producción alemana. Así acaba de declararlo en uno de las transmisiones del *Science Forum*, de la General Electric Company, R. H. Harrington, quien presta eminentes servicios en el Laboratorio de Investigaciones Científicas de esta empresa.

"De los metales de uso común en la ingeniería—dijo—, el magnesio es casi el único en que Alemania se bastaba así misma, y hasta hace tres años ese país, que empleaba el magnesio, bien puro o en aleación, como material principal en los equivalentes de ciertos productos,

producía las tres cuartas partes, aproximadamente, del que consumía el mundo. Hoy Inglaterra y E. Unidos, juntos, están produciendo probablemente tanto magnesio como Alemania, y el año próximo producirán más que ella.

“A principios de 1939 se vió a las claras que la provisión del metal sería inadecuada, y se procedió a instalar nuevos trenes industriales, los cuales casi duplicaron la producción, que vino a ser de 5.400,000 kilos el año pasado.

“Todo parece indicar que este año la producción será de 13.600,000 kilos, y de poco más de 40.000,000 el año próximo, en vez de los 2.700,000 que fué hace tres años”.

“Con todo y ser bien baja la concentración de magnesio en el agua de mar, en 1,000 metros cúbicos de ésta se hallan cosa de 1.000,000 de toneladas de dicho metal, lo que quiere decir que si sólo se procediese a la extracción referida en 4,000 metros cúbicos al año, se obtendrían aproximadamente 4.000,000 de toneladas de magnesio anuales”.

Agregó que en este país pueden obtenerse en cualquier momento todos los demás metales que entran en las aleaciones a base de magnesio..

El magnesio y sus ligas se usan no sólo para reducir el peso, sino también por el hecho de que, en razón de su liviandad, resulta menor la inercia, lográndose así menor presión en los cojinetes, mejor equilibrio de rotación, menor fuerza centrífuga en las piezas giratorias, resistencia a las fallas de trepidación, y ciertas otras ventajas en los procedimientos de fabricación en grande, como, por ejemplo, aquellos en que se recurre al vaciado.

Mencionó el Dr. Harrington algunas de las aplicaciones generales del metal, a saber:

El cárter del motor, los respiraderos, las piezas de los oxigenadores, las piezas del carburador, los tubos múltiples, ciertas piezas de las perforadoras de carbón de piedra, los pulidores y taladros portátiles, las piezas de las limpiadoras eléctricas, los cojinetes que hayan de llevar poco peso encima, las bombas de petróleo, las ruedas de los aeroplanos, las piezas de vaivén de las prensas, las piezas giratorias de los ventiladores, los estuches y adornos de instrumentos portátiles, las portezuelas de los ómnibus, la armazón de las redes de pescar, las piezas de las piedras de amolar y de las lijadoras, etc.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

Los planos en tela de los proyectos.

El Jefe del Departamento de Fomento del Ayuntamiento de Marianao, ha resuelto que el original en tela de los proyectos que presenten los arquitectos sean conservados por los propios proyectistas.

He aquí la resolución dictada por dicho Jefe:

Siendo el original de los planos de fabricación un documento que debe conservar y custodiar el arquitecto, como garantía y autenticidad de lo que expresan las copias del mismo; y no teniendo utilidad ninguna, para la administración, su archivo en los expedientes respectivos.

Debiendo ser las copias de los planos reproducción fiel de su original, y constituyendo las enmiendas de las mismas, con tinta blanca u otro medio, un hecho poco artístico y nada serio en un documento tan importante y que debe sólo expresar lo que el arquitecto proyectó y respaldó con su firma en el original.

Debiendo ser los planos expresión exacta de lo que ha de construirse, así como del lugar donde ha de emplazarse la obra.

Considerándose al arquitecto y al propietario como únicos interesados en cada expediente.

Siendo obligación de los dueños de repartos,

o, en su defecto, de los adquirentes de solares, la construcción de las aceras.

Deseando abreviar el trámite administrativo, actualmente demasiado dilatado.

De acuerdo con las Ordenanzas de Construcción y conforme con las normas y prácticas modernas en estos asuntos, los expedientes de fabricación deberán reunir los siguientes requisitos, además de los que se vienen exigiendo; y la tramitación de los mismos se modificará en la forma que se dirá.

1º—El arquitecto conservará el original del proyecto, presentando 4 (cuatro) copias del mismo.

2º—Las copias serán fotoquímicas, pudiendo ser en ferroprusiato, en fondo blanco o de cualquier otro tipo.

3º—Cuando sea necesario hacer modificaciones en el proyecto, o subsanar alguna deficiencia del mismo, se remitirán nuevas copias, no pudiendo ser enmendadas y firmadas con tinta por ningún motivo.

4º—Tanto la instancia como la memoria descriptiva y los planos serán firmados por el arquitecto y el propietario; indicando, en lugar adecuado de los tres documentos, y con toda claridad, el nombre de ambos, y en la instancia, la dirección postal.

5°—El plano de situación deberá ser suficientemente claro para conocer, sin lugar a dudas, el lugar exacto de la construcción. Debiéndose indicar el número del solar y de la manzana, con las calles que la forman, el nombre oficial del reparto y las distancias del terreno a las esquinas próximas.

6°—En general el plano deberá ser confeccionado cuidadosamente, y expresará exactamente, tanto en fachadas como en plantas y demás detalles, lo que realmente ha de ejecutarse.

7°—En la memoria descriptiva se indicará claramente cuanto detalle sea necesario para la debida ejecución de la obra; especificándose los materiales que han de usarse y los esfuerzos unitarios a que han de trabajar.

8°—Las licencias, habitables y demás documentos o comunicaciones serán entregados, únicamente, al arquitecto o al propietario de la obra.

9°—No será entregado ningún habitable sin que se compruebe que ha sido construída la acera en todo el frente del solar o parcela en la que se ha fabricado.

10°—Los expedientes de fabricación serán presentados en el Registro General del Ayuntamiento, de donde pasarán al Departamento de Fomento, que continuará su tramitación directamente con los Sres. arquitectos, propietarios y la Jefatura Local de Salubridad, hasta su terminación.

Agradeciéndole la mayor divulgación de estas disposiciones, así como cualquier objeción que pudiera estimar oportuna esa docta Institución, me reitero de Ud. con toda consideración y respeto.

J. Antonio Viego Delgado,
Arquitecto Municipal.

ANUNCIO

República de Cuba.—Ministerio de Obras Públicas.—Comisión Central Permanente de Subastas para Obras y Servicios.—Habana, Dic. 16, 1941.—Hasta las diez de la mañana del día 29 de Diciembre de 1941, se recibirán en la Jefatura de Obras Públicas de Matanzas, calle de Bonifacio Byrne esquina a Nicolás Heredia, en dicha Ciudad, y en esta Comisión Central Permanente de Subastas para Obras y Servicios, en el edificio del Ministerio de Obras Públicas, en esta Capital, proposiciones en pliego cerrado para la contratación de las obras de reparación del faro "Cayo Cruz del Padre" al Norte de la Provincia de Matanzas, y entonces se abrirán y leerán públicamente. En ambas oficinas se facilitarán Pliegos de Condiciones, Modelo de Proposición e informes. Ing. Francisco J. de Sola, Presidente de la Comisión Central Permanente de Subastas para Obras y Servicios.

ARQUITECTURA

TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión extraordinaria de Oct. 18/938.

Una plana interior	\$ 25.00
Media plana interior	15.00
Un tercio de plana	10.00
Un cuarto de plana	8.00
Un sexto de plana	5.00

Anuncios en una columna (actuales)

Una pulgada	\$ 1.00
Una pulgada y cuarto	2.00
Una pulgada y media	3.00

Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, e impresa a dos colores. . . . \$ 50.00

Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.

Tarifa de Suscripción

Por un año	\$ 2.00
Número suelto	0.25
Número atrasado	0.50

La Confederación de Profesionales Universitarios trasmite los martes y viernes, de 8 a 8 y 30 de la noche, por la Estación "Casa Lavin", con una frecuencia de 1010 Kilociclos, un programa que interesa a todos los graduados de la Universidad.
No deje de escucharlo.